

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 1 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

Acta No. 03 – 2022

Sesión Ordinaria

Fecha: 05-09-2022

Hora: 07:00

Lugar: Carrera 60 #63 A – 52- Plaza de los Artesanos, Plaza 7.

Convocada por: Carolina Chica Builes, secretaria técnica – jefe Oficina Asesora de Planeación SDDE.

Integrantes de Instancia:

MIEMBROS DEL COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO				
Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	Observaciones
Alfredo Bateman Serrano	Secretario de Despacho	SDDE	SI	
María Isabella Muñoz	Directora Ejecutiva	Invest in Bogotá	SI	
Karol Fajardo Mariño	Directora	IDT	SI	
Alejandro Rivera Camero	Director	IPES	NO	
SECRETARIA TÉCNICA				
Carolina Chica Builes	Jefa Oficina Asesora de Planeación	SDDE	SI	
INVITADOS PERMANENTES				
Sandra Castro	Profesional Especializada	Veedora Distrital	SI	

Esta es una COPIA NO CONTROLADA
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 2 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	
				

Oscar Enrique Guzmán Silva	Director de Estadísticas y Estudios Fiscales	SDH	SI	
Yadira Díaz	Subsecretaria	SDP	SI	
Carolina Fierro	Despacho	SDG	SI	
INVITADOS AL COMITÉ				
Daniela Bernal Gómez	Contratista Despacho	SDDE	SI	
Diana Karina Díaz	Profesional Especializado	SDDE	SI	
Cristina Sánchez	Profesional Especializado	SDDE	SI	
David Martínez Vásquez	Profesional Especializado	SDDE	SI	
Jully Alexandra Paniagua González	Contratista	SDDE	SI	
Fátima Quintero	Subdirectora	IPES	SI	
Verónica Zambrano	Jefe OAP	IDT	SI	

AGENDA DE TRABAJO

- Llamado a lista y verificación del quórum.
- Lectura y aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento a la gestión presupuestal y el desempeño de las metas del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.
2. Iniciativas estratégicas 2023 alineadas a la ruta del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 3 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

3. Política de Administración del Riesgo sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.
4. Socialización de la política de productividad, competitividad y desarrollo económico.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- **Llamado a lista y verificación del quórum.**

La reunión se realiza en las instalaciones de la Secretaría, ubicada en la Carrera 60 #63 A – 52 Plaza de los Artesanos y la preside el Secretario Distrital de Desarrollo Económico Dr. Alfredo Bateman Serrano, acorde con el artículo 7, párrafo primero, numeral 1 del Acuerdo 001 de 2022 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del sector Desarrollo Económico Industria y Turismo”.

La secretaria técnica del CSGD, jefa de la Oficina Asesora de Planeación, Carolina Chica Builes, procede a realizar el llamado a lista y verifica el cumplimiento del quórum para deliberar y considerar los temas acordados en el orden del día.

Al momento de iniciar la sesión y llamar a lista se constató que se encontraban todos los miembros del CSGD excepto el señor Alejandro Rivera Camero cuya presencia en la sesión es de carácter obligatorio e indelegable; se deja constancia de la asistencia de los invitados permanentes, existiendo de esta manera quórum deliberatorio y decisorio.

- **Lectura y aprobación del orden del día.**

Se presenta y se aprueba por unanimidad el orden del día.

- 1. Seguimiento a la gestión presupuestal y el desempeño de las metas del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.**

Se aborda el tema desde el punto de vista de la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia de Gasto Público

Esta es una COPIA NO CONTROLADA
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 4 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

para explicar la gestión presupuestal y el desempeño a las metas que han tenido las entidades que integran el sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

- *Seguimiento ejecución presupuestal SDDE:*

Interviene el señor Secretario quien expone el reporte que da cuenta del estado del sector en relación con la ejecución presupuestal, funcionamiento e inversión. Destaca que, en relación con la sesión anterior, se ha disminuido ostensiblemente la brecha de ejecución entre las entidades debido al arduo trabajo que se adelanta y que se refleja en las cifras que se relacionan a continuación:

En cuanto a la SDDE, la entidad tiene una apropiación de \$268.425 millones, compromisos acumulados por \$204.026 millones que equivalen al 49% y giros acumulados por \$62.068 millones que corresponden al 23%.

En lo que corresponde al funcionamiento el comportamiento de la entidad es el siguiente:

- Apropiación: \$28.772 millones.
- Compromisos: \$18.087 millones (63%).
- Giros: \$15.953 millones (55%).

Ejecución presupuestal de inversión 2022:

- Apropiación: \$239.653 millones.
- Compromisos: \$114.568 millones (48%).
- Giros: \$46.115 millones (19%).

- *Seguimiento ejecución presupuestal IPES:*

La subdirectora de Diseño y Análisis del IPES, la señora Fátima Verónica Quintero, expuso que la entidad tiene un presupuesto apropiado, con corte a 31 de agosto del 2022, de \$83.755 millones de los cuales \$53.505 millones equivalen al 64% corresponden a compromisos y \$31.969 millones es decir el 38% son giros.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 5 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

Con respecto al funcionamiento de la entidad presenta los siguientes datos:

- Apropiación: \$15.879 millones.
- Compromisos: \$7.353 millones (46%).
- Giros: \$4.628 millones (29%).

Ejecución presupuestal de inversión 2022:

- Apropiación: \$67.876 millones.
- Compromisos: \$43.372 millones (64%).
- Giros: \$23.651 millones (35%).

- *Seguimiento ejecución presupuestal IDT:*

La Directora Karol Fajardo manifiesta que la entidad tiene un presupuesto apropiado con corte a 31 de agosto del 2022 de \$32.903 millones de los cuales \$17.865 millones son compromisos acumulados que equivalen al 54% y \$11.397 millones es decir el 23% son giros.

Con respecto al funcionamiento de la entidad presenta los siguientes datos:

- Apropiación: \$9.282 millones.
- Compromisos: \$3.627 millones (39%).
- Giros: \$2.863 millones (31%).

Ejecución presupuestal de inversión 2022:

- Apropiación: \$23.621 millones.
- Compromisos: \$12.278 millones (52%).
- Giros: \$6.320 millones (27%).

Esta es una COPIA NO CONTROLADA
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 6 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

- **METAS SDDE:**

Proyecto	Meta Plan de Desarrollo	Vigencia 2022			2020-2024		
		Meta	Resultado	%	Meta	Avance acumulado	%
Proyecto 7707 Estrategias para reducir delitos asociados al turismo	Elaborar y poner en marcha 1 estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico.	0,85	0,73	86%	1	0,73	73%
	Elaborar y poner en marcha 1 estrategia de prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el contexto turístico.	0,71	0,49	68%	1	0,48	48%
Proyecto 7708 Herramientas tecnológicas de promoción turística	Implementar 1 portal único de promoción de la oferta turística de Bogotá.	0,70	0,60	85%	1	0,60	60%
Proyecto 7709 Fortalecimiento institucional	Elevar al 95% el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG.	94%	90%	95%	95%	90%	94,7%
Proyecto 7908 FONDETUR	Promover, apoyar e impulsar 148 proyectos para el desarrollo del sector turístico en Bogotá y la región.	26	0	0%	148	26	19%

Fuente presentación SDDE

El señor Secretario de Desarrollo Económico manifiesta que es necesario revisar el diseño de los programas para no incurrir en duplicidad, así mismo, lo considera importante para dar claridad a la ciudadanía sobre el foco al cual deben ir orientados los programas del sector Desarrollo Económico Industria y Turismo, de ser necesario segmentar los programas y sus destinatarios.

Acto seguido interviene la señora Karol Fajardo quien aduce que el sector Desarrollo Económico Industria y Turismo se encuentra debidamente articulado gracias a las instrucciones impartidas por el señor Secretario, sin embargo, considera replantear los requisitos establecidos por los programas distritales en general porque en oportunidades el acceso a los mismos son excluyentes entre sí y no permiten una adecuada articulación entre diferentes sectores del distrito en pro de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo.

Por su parte la señora Yadira delegada de la Dirección Distrital de Planeación propone que para el año 2023 se desarrolle un cronograma de encuentros con los demás sectores distritales que permitan estructurar y adelantar una adecuada articulación conforme a los objetivos y estrategias comunes que se adelanten.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 7 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

- **METAS IPES:**

Proyecto	Meta Plan de Desarrollo	Vigencia 2022			2020-2024		
		Meta	Resultado	%	Meta	Avance Reportado	%
PROYECTO 7548: Fortalecimiento de las plazas de mercado	Potenciar 5 plazas distritales de mercado para abastecimiento (todas con reforzamiento estructural)	2	FORTISON T DE AUSTO	22.27%	8	20 DE JULIO	21.8%
		3	SANTANDER RESTREPO TRENIDAD GALAN	15.55%	8	QUIRIGUA	16.2%
Proyecto 7722: Fortalecimiento de la inclusión productiva de Emprendimientos por Subsistema	Proteger al menos 2000 emprendimientos por subsistema en la creación de modelos de negocio alineados a las nuevas oportunidades del mercado. Como mínimo, un 20% de la oferta será destinada a jóvenes, incluyendo a sus conexiones de niveles altos de plazas distritales de mercado que intenten por cambiar su actividad productiva.	860	718	84%	2000	1538	82%
Proyecto 7712: Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento del Espacio Público en Bogotá	Intervenir al menos 10 zonas de la ciudad para la construcción social del espacio público basada en el respeto, el diálogo y el cumplimiento voluntario de las normas con énfasis en: vendedores informales, y bicibistas.	3	3	100%	10	8	80%
Proyecto 7773: Fortalecimiento de la oferta de alternativas económicas en el Espacio Público en Bogotá	Mantener al menos 750 espacios para la comercialización en el espacio público abastecidos con nuevas oportunidades de mercado para Mujeres y/o emprendimientos. Fortalecer al menos 125 zonas para la comercialización en el espacio público abastecidos con nuevas oportunidades de mercado para Mujeres y/o emprendimientos.	280	8	1%	750	303	40%
		38	19	54%	338	87	24%
Proyecto 7764: Optimización de la gestión estratégica y operativa del IPES para la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación - MIPG	Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPD a menos el 73%.	92%	92.8%	100%	73%	92.9%	100%

Fuente presentación IPES

La Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico Fátima Verónica Quintero manifestó la importancia que tiene el reforzamiento estructural de la Plazas de Mercado en la ejecución de los recursos de inversión, expresando que la entidad ha tenido avances significativos con el desarrollo de las Obras de Reforzamiento Estructural en las Plazas de Mercado 20 de Julio y Quirigua. Frente a la gestión en otras plazas de mercado, se expresó que se encuentran en adjudicación los procesos de contratación en las plazas de mercado Restrepo y Santander, y en estructuración de los diseños y radicación de la licencia de construcción de la Plaza del Mercado 7 de agosto. Finalmente, se mencionó que en algunos casos se han tenido dificultades, como por ejemplo la obtención de las licencias de construcción y el control de la Personería.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 8 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

- **METAS IDT:**

Proyecto	Meta Plan de Desarrollo	Vigencia 2022			2020-2024		
		Meta	Resultado	%	Meta	Avance acumulado	%
Proyecto 7705 Fortalecimiento del sistema turístico de Bogotá Región	Actualizar 100% la política distrital de turismo	96%	66%	69%	100%	66%	66%
	Incorporar al menos 10% de los prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya un 2% con énfasis en bioseguridad.	129	75	58%	510	377	64%
	Implementar al menos 4 productos turísticos, de los cuales tres sean de alcance Regional	2	1,1	55%	6	3,1	52%
	Construir o intervenir en infraestructura al menos 3 atractivos turísticos.	1,03	1,4	139%	3	2,40	80%
Proyecto 7704 Implementación de estrategia de mercadeo y promoción	Implementar señalización turística en al menos 3 corredores de la ciudad	1,4	0,6	43%	3	1,2	40%
	Impactar a 400 mil personas mediante la implementación de una estrategia de promoción y mercadeo de corto plazo orientada a la recuperación de la confianza del turista en el marco de la emergencia del Covid 19.	Meta cumplida en 2020	400.000		519.767		130%
	Impactar a 2.000.000 de personas a través de la implementación de un programa de promoción y mercadeo orientado a la recuperación y fortalecimiento de la actividad turística.	600.000	369.693	62%	2.000.000	809.501	40%
	Captar 10 eventos relacionados con congresos, convenciones, reuniones, viajes de incentivo y grandes eventos para la recuperación del sector turismo en Bogotá.	2	1	50%	10	7	70%
	Atender 1.000.000 de consultas realizadas por turistas en la ciudad, a través de los distintos canales de información.	200.000	38.939	16%	1.000.000	91.578	9%

Fuente presentación IDT

La señora Karol Fajardo manifiesta que la presentación que expone en esta sesión tiene corte de 31/08/2022 sin embargo, durante el mes de septiembre se han presentado avances significativos los cuales se encuentran acordes al periodo del año establecido en el cronograma pactado, adicionalmente hace hincapié en que los avances en las metas que se encuentran resaltados en color rojo hacen relación a procesos cuyo desarrollo son objeto de un seguimiento especial.

La señora Isabella Muñoz, Directora Ejecutiva de Invest In Bogotá, manifiesta que durante la semana en curso la junta directiva de la entidad empezó a socializar los resultados sobre la dinámica de inversión frente a la coyuntura actual (cambio de gobierno nacional) y determinó que, ante la incertidumbre que esto genera, es pertinente realizar una revisión detallada sobre los efectos en términos de productividad, pensando sobre todo en el impacto que tendrá la ruta Bogotá Productiva, tanto Local como de Alto Impacto. También señala la necesidad de priorizar las acciones de mitigación frente a los impactos que en la competitividad pueda tener el anuncio de nuevas medidas nacionales tales como la reforma tributaria y la reforma laboral. En consecuencia, indica que desde Invest In Bogotá se suministrará el insumo necesario para que el sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo aborde estos temas y pueda tomar acciones acertadas al respecto.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 9 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

2. Iniciativas estratégicas 2023 alineadas a la ruta del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

- INICIATIVAS ESTRATÉGICAS 2023 SDDE

SDDE	Prioridad	Asignación 2023 (Millones \$)	Meta Estratégica 2023
	PAGO POR RESULTADOS	\$ 34.400	30.000 personas colocadas
	BENEFICIO A LA NÓMINA	\$ 33.818	10.000 personas colocadas (+20.000 vigencia 2022-nov)
	BOGOTÁ PRODUCTIVA LOCAL	\$ 32.400	23.000 unidades productivas formadas en habilidades digitales y financieras 14.000 unidades productivas capitalizadas
	HECHO EN BOGOTÁ	\$ 4.300	80 espacios comerciales 2.500 unidades productivas fortalecidas Marketplace en operación
	AGENDA SOFT DISTRITO INNOVACIÓN - FITIC	\$ 30.899	1.354 empresas en la ruta de Bogotá Productiva Alto Impacto Dinamización del ecosistema de alto impacto en el marco del distrito de ciencia, tecnología e innovación 1.540 emprendimientos de alto impacto con financiamiento Bancolombia y voucher de innovación
	CORAZONES PRODUCTIVOS - 24 HORAS	\$ 15.000	2 circuitos intervenidos: Circuito San Felipe: San Felipe, Calle 85 y Calle 93 y Circuito centro 5 aglomeraciones productivas consolidadas y 2.500 empresas 7 nuevas aglomeraciones productivas y 3.500 empresas
	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO	\$ 11.809	1.800 Beneficiarios Transformadores de alimentos y 549 encadenamientos comerciales 500 Mercados campesinos 200 unidades productivas fortalecidas en manejo técnico productivo y 124 actores fortalecidos en capacidades comerciales
	PLATAFORMA LOS LUCEROS	\$ 4.500	Poner en funcionamiento la plataforma como vehículo de articulación de los territorios y pequeños productores con la demanda de Bogotá

Fuente presentación SDDE

Esta es una COPIA NO CONTROLADA
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 10 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

● **INICIATIVAS ESTRATÉGICAS 2023 IPES**

Entidad	Prioridad	Asignación 2023 (Millones \$)	Meta Estratégica 2023
IPES	Plazas de Mercado Distritales.	\$28.144	<ul style="list-style-type: none"> Reforzamiento y construcción de obras físicas en las Plazas Distritales de Mercado (PDM) Mantener y fortalecer 19 Plazas Distritales de Mercado realizando el mantenimiento preventivo y correctivo, dotar de elementos, adquirir bienes y servicios, consolidando el modelo de administración.
IPES	Organización y aprovechamiento económico del espacio público – Pactos, Política pública de vendedoras y vendedores Informales	\$14.876	<ul style="list-style-type: none"> Plan de intervención en zonas de aglomeración y pactos. Identificación, registro y caracterización de vendedores Informales y bici taxistas. Fortalecimiento productivo y para el trabajo de vendedores Informales.
IPES	Fortalecimiento de comerciantes y emprendimientos por subsistencia.	\$6.749	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento y acompañamiento a emprendimientos por subsistencia. Fortalecimiento de comerciantes empresarialmente (CityEmprende) Ferias comerciales.

Fuente presentación IPES

● **INICIATIVAS ESTRATÉGICAS 2023 IDT**

Entidad (página)	Prioridad	Asignación 2023 (Millones \$)	Meta Estratégica 2023
IDT	Implementación del Plan de Acción de la Política Pública de Turismo con enfoque territorial y poblacional (LGBTI+, étnico, afro, indígenas, de género y juventud) y Plan de Acción Región Metropolitana, Bici) (Bogotá Productiva (Alto Impacto, Base y Rural)	\$6.150	188. Actualizar la política distrital de turismo
IDT	Lograr el 90% del Plan de Acción de Destino Turístico Inteligente Equivale acciones de ciudad en Gobernanza, Accesibilidad, Inclusión, Competitividad, Seguridad, Sostenibilidad, Tecnología e Innovación para el turismo. (Bogotá Productiva (Alto Impacto - Base)	\$1.153	192. Implementar al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance regional
IDT	Campaña de Promoción Turística #EnBogotáNosVemos (Etapa 4) 4. Impulso Nacional e Internacional. Recuperación del empresariado y la conectividad a niveles de pre-pandemia, nuevos atractivos, ciudad sostenible, inclusiva y divertida. Enfoque en mercados internacionales LATAM, Anglo y Europa (Bogotá Productiva – Alto Impacto)	\$8.879	190. Implementar un programa de promoción y mercadeo para el turismo en Bogotá orientado en la recuperación y fortalecimiento de la actividad turística de la ciudad.
IDT	FONDETUR Ejecutar 8 convocatorias públicas que permitan implementar 4 proyectos turísticos conjuntos con otras entidades, apoyar la financiación de 40 iniciativas turísticas de grupos sociales o comunitarios, otorgar 500 estímulos a actores del sector (directos y conexos), capacitar 200 personas y apoyar el desarrollo de 1 proyecto de innovación para el sector	\$6.678	192. Implementar al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance regional

Fuente presentación IDT

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 11 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

3. Política de administración del riesgo sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

Desde el punto de vista de la dimensión de Control Interno establecido en el MIPG se aborda en esta sesión la Política de Administración del Riesgo del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo en los términos que se describen a continuación:

3.1. Política Administración del Riesgo SDDE:

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico efectúa la declaración de la política en donde se compromete a administrar y controlar los riesgos de gestión, corrupción, fraude, lavado de activos, financiación del terrorismo, seguridad digital y de seguridad y salud en el trabajo que puedan afectar el cumplimiento de la misión, objetivos institucionales y la satisfacción de los usuarios, para lo cual dispondrá de los recursos necesarios para analizar, valorar, tratar, comunicar, monitorear, revisar y realizar seguimiento periódico, con participación de los servidores públicos de los procesos establecidos en el sistema de gestión.

Esta política es el producto del trabajo conjunto con las mesas de trabajo realizadas con la Oficina de Control Interno (marzo -junio del 2022), posteriormente se generó el proyecto de la política, se llevó a cabo una revisión preliminar con los líderes del proceso y de allí surgieron unos ajustes a la política los cuales fueron aplicados. El resultado fue debidamente socializado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y en dicho marco se obtuvo la aprobación.

Para la administración y control de riesgos se establecieron los siguientes niveles de responsabilidad en relación con el manejo de riesgos:

- Niveles de tolerancia.
- Capacidad y apetito de riesgo.
- Tratamiento de riesgos.
- Lineamientos para su información.
- Comunicación y consulta.
- Seguimiento y monitoreo, y
- Acciones frente a la materialización de los mismos. como se despliega a continuación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 12 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

Materialización del Riesgo:

PRIMERA LÍNEA	Riesgo de Gestión	Riesgo de Corrupción
	Activar y ejecutar plan de contingencia, informar a la OAP en el reporte de monitoreo y revalorar el riesgo.	Informar a las autoridades del presunto hecho de corrupción, activar y ejecutar plan de contingencia, informar a la OAP en el reporte de monitoreo y revalorar el riesgo.

SEGUNDA LÍNEA	Riesgo de Gestión	Riesgo de Corrupción
	Incorporar Materialización en el informe de monitoreo y acompañar metodológicamente la revaloración.	Informar a las autoridades del presunto hecho de corrupción, activar y ejecutar plan de contingencia, informar a la OAP en el reporte de monitoreo y revalorar el riesgo.

TERCERA LÍNEA	Riesgo de Gestión	Riesgo de Corrupción
	Identificar posibles cambios o inclusión de seguimientos o auditorías en el PAA por la materialización.	Informar a las autoridades del presunto hecho de corrupción, activar y ejecutar plan de contingencia, informar a la OAP en el reporte de monitoreo y revalorar el riesgo.

En relación con el **riesgo de seguridad y salud en el trabajo** el mismo es atendido bajo los lineamientos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Riesgos contractuales: Se gestionan atendiendo la matriz de riesgos de cada proceso contractual y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Riesgos Seguridad Información: Se gestionan atendiendo la metodología en construcción de la Sub. Informática y Sistemas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 13 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

La entidad cuenta con herramientas operativas para controlar los riesgos de gestión y corrupción que son los siguientes a saber:

- PE-P5-GU1 Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión del riesgo.
- Formato PE-P5-F1 Matriz de Gestión del Riesgo.
- Procedimiento PE-P5 Administración del Riesgo.

Actualmente el reto que tiene la entidad hace relación a la implementación generalizada de instrumentos relacionados con el cierre de brechas FURAG, SCI y PAAC.

3.2. Política Administración del Riesgo IPES:

La entidad cuenta con una guía que permite la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.

Al efectuar el respectivo análisis la entidad una serie de riesgos, los cuales se relacionan a continuación: Gestión, corrupción, seguridad de la información, contratación, SARLAFT, seguridad y salud en el trabajo y riesgos de tipo ambiental, cuyo seguimiento se encuentra distribuido en tres líneas (primera, segunda y tercera línea) y hay línea estratégica transversal ejercida por la Dirección General del IPES, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad.

Con respecto a los riesgos de corrupción la entidad tiene reportados 19 sobre los cuales se han desarrollado 33 acciones de mejora (1 riesgo alto, 10 altos, 2 moderados y 6 bajos), con relación a los riesgos de gestión tiene 67 hallazgos y se han desplegado 111 acciones de mejora para finalizarlos con éxito (14 altos, 49 moderados y 4) bajos y finalmente los riesgos de seguridad de la información posee solo 9 hallazgos los cuales se evidenciaron con ocasión a la pandemia y se desplegaron 48 controles para fortalecer la seguridad de la entidad.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 14 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

3.3. Política Administración del Riesgo IDT:

Tiene como objetivo establecer la metodología de la administración del riesgo para el IDT, definida a partir de la misión, visión y los objetos estratégicos, y atendiendo las disposiciones de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V5 (DAFP, 2020).

Gestión adelantada en la vigencia 2022 a la Política de Administración del Riesgo de la Entidad: Se le han realizado 2 revisiones y seguimientos cuatrimestrales al mapa de riesgos.

Riesgos actuales:

- 27 riesgos de gestión.
- 15 riesgos de corrupción.
- 3 riesgos de seguridad digital.

Con respecto a la zona de riesgo residual Vs la probabilidad el reporte de la entidad es el siguiente:

Extremo: 1

Alto: 1 (corrupción), 2 (seguridad digital) y 6 (gestión).

Moderado: 1 (seguridad digital), 8 (corrupción).

Bajo: 14 (gestión), 6 (corrupción) y 6 (gestión).

Roles y líneas estratégicas implementadas para la política de gestión del riesgo:

- **Línea Estratégica:** Comité de Gestión y Desempeño
- **1. Primera línea de defensa:** Líderes de proceso
- **2. Segunda Línea de defensa:** Jefe Oficina Asesora de Planeación.
- **3. Tercera Línea de defensa:** Asesoría de Control Interno

Las líneas estratégicas son responsables de adoptar la herramienta tecnológica, registrar y/o actualizar la información de los riesgos, realizar el reporte de seguimiento de ejecución a las acciones de tratamiento e implementar las acciones según los resultados de los seguimientos y monitoreos realizados cuatrimestrales.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 <p>Sistema Integrado de Gestión Alcance Positivo: Trabaja con Calidad</p>
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 15 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

4. Socialización de la Política de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico.

Este punto se aborda atendiendo el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión desde la Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación y la política de planeación institucional, la cual se revisará y aprobará conforme lo expuesto:

Aduce el señor Secretario de Desarrollo Económico que por instrucción expresa de la señora Alcaldesa entre los meses de septiembre y octubre se hace necesario tener estructuradas y listas las políticas del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

- Marco conceptual

Corresponde a la actualización de una política que ya existía, pero sobre la cual era necesario realizar una adecuación que permitiera su alineación con el CONPES, no obstante, es importante resaltar que se mantendrán algunos principios dado que el ajuste pretende desarrollar un plan de acción y destinar un presupuesto hasta el 2038 a la política de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico. Así mismo, se pretende incorporar mejoras en relación con las estrategias de productividad, la generación de ingresos, y contribuir como herramienta que proporcionará soluciones a los problemas sobre el tejido productivo de la ciudad y la atención a empresas (identificar las necesidades y dificultades creando alternativas efectivas para intervenirlas y brindar soluciones de fondo). Esta política constituye una ruta que hemos denominado Bogotá Productiva = Tejido productivo que se encamina básicamente a la atención a empresas, después tenemos temas de inclusión es que la Bogotá Trabaja = Atención a Personas y finalmente la actualización de la política tiene dos ejes novedosos:

- El primero hace relación a la gestión espacial de la productividad: en donde el objeto es una intervención más espacial y territorial en donde nos estamos alineando no solo con las intervenciones que hacemos desde el sector, sino también con la propuesta del componente socioeconómico del POT que está vigente nuevamente y que reconoce la existencia de aglomeraciones especializadas y diversificadas y que tienen relaciones con las diversificaciones estratégicas por ejemplo el proyecto de DISTRITO DE INNOVACIÓN del cual se espera que logre modificar las condiciones espaciales y de productividad.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 16 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

- Luego viene el último eje que tiene que ver con las relaciones productivas como es el diálogo entre los actores tanto a nivel institucional, sectorial, intersectorial como el diálogo entre el sector público y el privado y la región metropolitana, pues no se puede olvidar que dos (2) de las siete (7) temáticas tienen que ver con desarrollo económico.
- Estructura de la Política (Ejes y resultados esperados).

El proceso de actualización de la política se materializa en cuatro (4) objetivos principales que corresponden a:

- *Fortalecimiento productivo:* En donde la unidad de análisis es la productiva y busca mejorar la productividad de las empresas, aumentar la productividad de las unidades productivas locales, de alto impacto e Incrementar la inversión internacional relevante nueva y de reinversión, para el desarrollo socioeconómico y la competitividad de la ciudad región.
- *Inclusión productiva:* La unidad son las personas y busca principalmente un aumento de la población colocada a través de las políticas de mercado de trabajo en Bogotá, mejora de las condiciones para la articulación de la inclusión social y productiva, fomentar condiciones para mejorar la empleabilidad y la generación de ingresos.
- *Gestión espacial:* Cuya unidad de análisis son las áreas geográficas y buscan potenciar economías de aglomeraciones, propende por un mayor aprovechamiento de los beneficios de las economías de aglomeración para mejorar la productividad de la ciudad y el aumento en la descentralización de los servicios del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo con enfoque modular y territorial.
- *Relaciones productivas:* Las unidades de análisis se identifican como relaciones productivas y pretende aumentar las interacciones y el flujo de ideas entre actores, mejorar en la planeación y

Esta es una COPIA NO CONTROLADA
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 17 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

coordinación de las políticas económicas a nivel local, distrital y regional; incrementar los espacios de interacción entre actores y la generación de ideas en favor de la productividad y competitividad de la ciudad y el aumento de las conexiones entre las unidades productivas y los actores de la cadena de producción y comercialización.

Tienen entre sí facilitadores comunes que proporcionan el siguiente valor agregado:

- Seguridad.
 - Logística.
 - Cultura ciudadana.
 - Información y conectividad.
 - Infraestructura.
 - Movilidad.
- Participación del sector (identificación de los productos asociados a cada entidad).

AUMENTAR LAS INTERACCIONES Y EL FLUJO DE IDEAS ENTRE ACTORES

- *Mejora en la planeación y coordinación de las políticas económicas a nivel local, distrital y regional:*
 - a. Generación, sistematización, gestión y análisis de información territorial de las actividades económicas
 - b. Formulación de proyectos sectoriales a través de las líneas de inversión del CONFIS y de los conceptos técnicos para los Planes de Desarrollo Local
 - c. Asistencia técnica a las localidades para orientar la formulación de proyectos sectoriales
 - d. Coordinación y fortalecimiento de las políticas, estrategias o programas sectoriales a nivel distrital
 - e. Dinamización de las interdependencias funcionales en las áreas económicas de la Región Metropolitana
 - f. Articulación y coordinación de los actores del ecosistema de empleabilidad

Esta es una COPIA NO CONTROLADA
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 18 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

g. Formulación del Plan económico distrital ante eventos adversos.

INCREMENTO DE LOS ESPACIOS DE INTERACCIÓN Y LA GENERACIÓN DE IDEAS:

- Networking públicos para establecer, facilitar y fortalecer redes empresariales y de profesionales
- Coworking público que prioricen los distritos de innovación y las aglomeraciones económicas
- Acompañamiento, articulación y/o promoción de consultorios empresariales para la atención de unidades productivas
- Acompañamiento y articulación con el sector privado para la identificación de necesidades, la articulación con las intervenciones sectoriales y apoyo a iniciativas económicas.

INCREMENTO DE LAS CONEXIONES ENTRE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS Y LOS ACTORES DE LA CADENA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN:

- Puesta en marcha de una plataforma digital para la conexión de oferta y demanda de bienes y servicios (Marketplace Distrital)
- Desarrollo de espacios de intermediación temporales acordes con los nichos de mercado existentes en los territorios
- Análisis y definición de apuestas sectoriales, encaminadas a la mejora regulatoria, disminución de costos de transacción y fortalecimiento del clima de negocios

Una vez culminada la intervención del señor Secretario Alfredo Bateman se somete a votación la aprobación por parte de las entidades del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo de la Política Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico. Conforme a lo preceptuado en el artículo 10 del Acuerdo 001 del 2022 por medio del cual se adopta el reglamento interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, existe quórum deliberatorio para aprobar la precitada política en tanto se encuentran en la sesión la mitad más uno de los representantes de las entidades que integran el sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

Una vez abierta la votación la directora del IDT emite voto aprobatorio, igual que la directora de Invest In Bogotá y el Secretario Distrital de Desarrollo Económico.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 <p>Sistema Integrado de Gestión Algunos Cambios Positivos. Trabaja con Calidad</p>
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 19 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

Para soportar el contenido de la Política de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico se adjunta dentro de los anexos del acta la presentación expuesta por el señor Secretario Alfredo Bateman.

5. Presentación y aprobación estructura de la Política Pública Distrital de Turismo.

Interviene la señora Karol Fajardo con el fin de exponer la estructura de la Política Distrital de Turismo y realiza una breve introducción sobre las bases que la fundamentan, las cuales se resumen en: sostenibilidad, destino turístico inteligente, una normatividad tanto internacional como nacional en lo referente al sector y los ODS, POT y en particular el Plan de Desarrollo Distrital, los planes, proyectos y programas.

Con respecto a los beneficios identificados con la implementación de la política se pueden identificar los siguientes:

- Orientación estratégica del sector turismo, para la Bogotá-Región a 10 años.
- Enfoque diferencial para sectores, territorios y poblaciones.
- Ampliar la inversión distrital en el sector turismo mediante coordinación interinstitucional.
- Mejor gobernanza.
- Consolidación de Bogotá-región como destino.

Desde el punto de vista de las perspectivas del proceso de participación se han identificado tres (3) enfoques territoriales principalmente, que hacen relación a:

- **Sectorial:** gremios, Prestadores de Servicios Turísticos, asociados.
- **Territorial:** localidades, ruralidad, RAPE.
- **Poblacional:** Mujeres; LGBTI jóvenes, indígenas, afrocolombianos, víctimas, personas con discapacidad, niños, turistas.

Lo cual permite inferir razonablemente que estamos frente a una política participativa e incluyente que impacta favorablemente el sector económico de la ciudad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 20 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

Las líneas que rigen la política se resumen en: gobernanza, accesibilidad, innovación, sostenibilidad e inteligencia.

En consecuencia, y después del preámbulo anteriormente expuesto procede la señora Karol a mostrar la estructura preliminar de la política, la cual consiste básicamente en fortalecer el sistema distrital de turismo, con el fin de consolidar a Bogotá región como un destino turístico inteligente y sostenible, que articule eficientemente los recursos y atractivos disponibles con la demanda de turistas y visitantes nacionales e internacionales, propendiendo por el desarrollo social y económico de los territorios, sectores y poblaciones asociados a la actividad turística.

Lo cual trae como consecuencia lógica las situaciones que se describen a continuación:

- Mejorar la gobernanza del sistema distrital de turismo, a través del robustecimiento de los mecanismos de participación ciudadana del sector, la consolidación de mecanismos eficientes de gestión del destino y un marco institucional más adecuado para los retos relacionados con la articulación público-privada y la garantía de la seguridad turística.
- Incentivar la innovación de la industria turística, con el fin de fortalecer los procesos de gestión, el desarrollo de productos y servicios atractivos para la demanda turística y el mejoramiento de la comercialización y marketing de los productos de ciudad.
- Fortalecer la aplicación de las innovaciones tecnológicas en la industria turística y los recursos e infraestructura, con el fin de optimizar la prestación de los servicios turísticos.
- Fortalecer la implementación de los principios de la sostenibilidad turística a las distintas acciones desarrolladas por actores públicos y privados en el destino.
- Generar condiciones óptimas de accesibilidad para el desarrollo del turismo en la ciudad, garantizando el goce equitativo del derecho humano al ocio y al turismo en condiciones de igualdad.

Una vez culminada la intervención de la señora Karol Fajardo se somete a votación la aprobación de la estructura de la Política Pública Distrital de Turismo por parte de las entidades que conforman el Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo. Conforme a lo preceptuado en el artículo 10 del Acuerdo 001 del

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 21 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

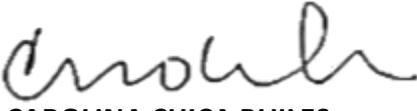
2022 por medio del cual se adopta el reglamento interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, existe quórum deliberatorio para aprobar la precitada política en tanto se encuentran en la sesión la mitad más uno de los representantes de las entidades que integran el sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

Una vez abierta la votación la directora de Invest In Bogotá, el Secretario Distrital de Desarrollo Económico y la directora del IDT emiten voto aprobatorio, obteniendo así la mitad más uno de los votos tal y como lo establece el precitado acuerdo.

Para soportar el contenido de la Política de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico se adjunta dentro de los anexos del acta la presentación expuesta por el señor Secretario Alfredo Bateman.

En constancia de lo anterior firman:

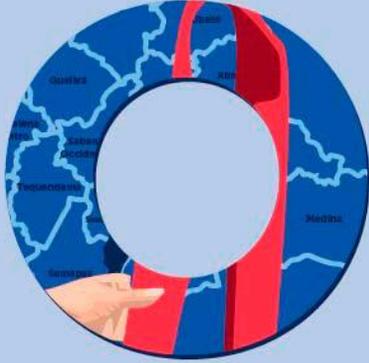

ALFREDO BATEMAN SERRANO
 Presidente de la sesión del CSGD
 Secretario de Desarrollo Económico


CAROLINA CHICA BUILES
 Secretaria Técnica del CSGD
 Jefa Oficina Asesora de Planeación

Anexos:

- Presentación con los puntos del orden del día.

La



COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

05 de septiembre de 2022

que estamos construyendo



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO

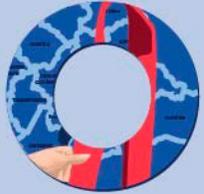


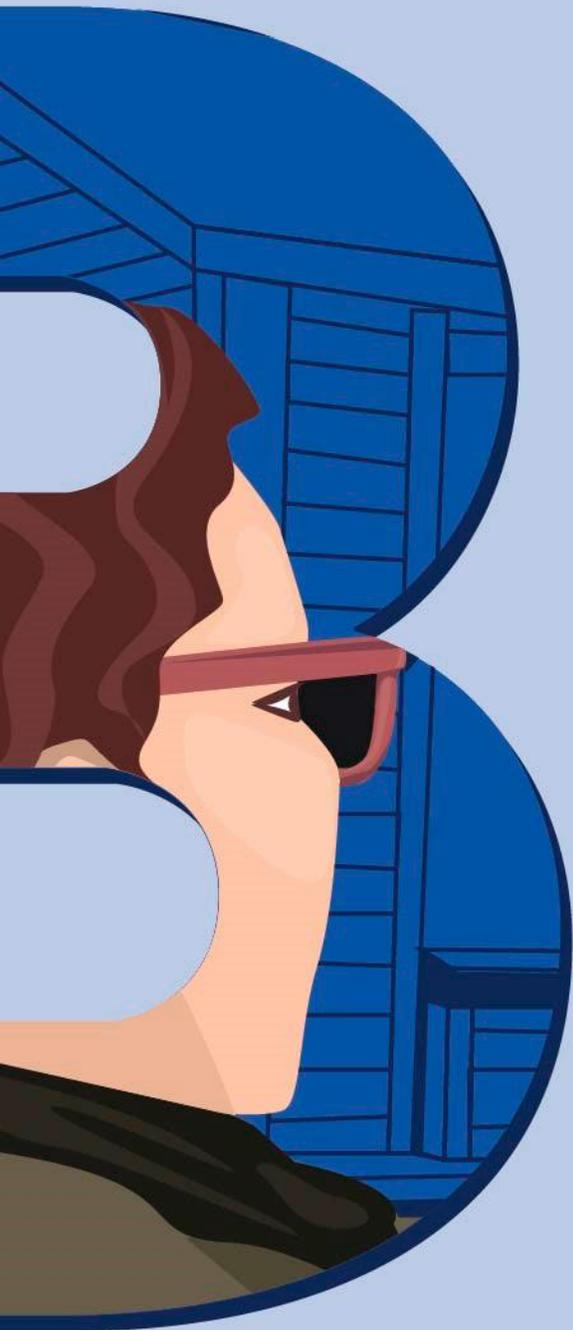
AGENDA

- Llamado a lista y verificación del quorum.
- Lectura y aprobación del orden del día.

Orden del día

1. Seguimiento a la gestión presupuestal y el desempeño de las metas del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.
2. Iniciativas estratégicas 2023 alineadas a la ruta del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.
3. Política Administración del riesgo sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.
4. Socialización de la Política de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico.
5. Presentación y aprobación estructura de la Política Pública Distrital de Turismo.
6. Propositiones y varios.
 - 6.1. Socialización informe de prevención y control a la función pública denominado “Mercados Campesinos y Proyectos Productivos”.
 - 6.2. Estrategias de mercadeo y promoción para el sector Turístico de la ciudad de Bogotá.





1. Seguimiento a la gestión presupuestal y el desempeño de las metas del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

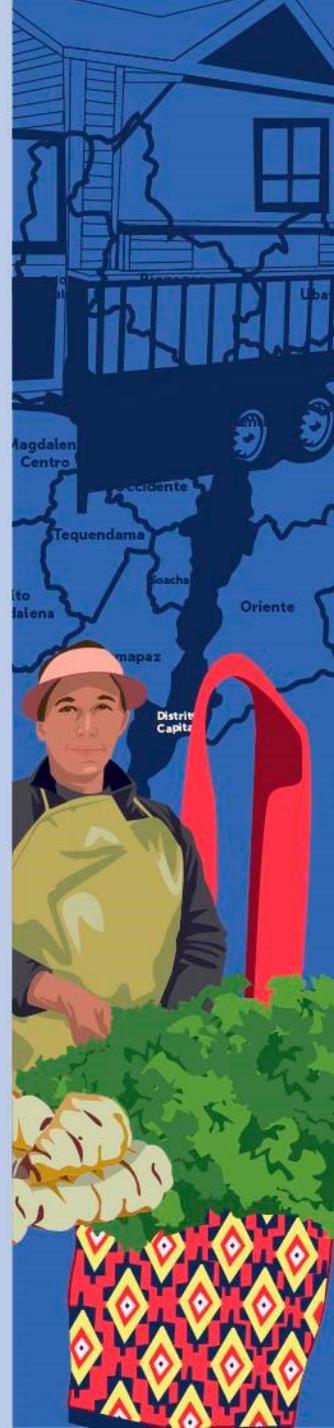
Alfredo Bateman Serrano

Secretario Distrital de Desarrollo Económico

Gestión presupuestal

Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

Agosto 31 -2022



Ejecución presupuestal sectorial 2022

\$385.082
millones

Presupuesto apropiado



Entidad	Apropiación 2022	Compromisos Acumulados 2022	% Avance compromisos	Giros Acumulados 2022	% Avance giros
IPES	\$ 83.755	\$ 53.505	64%	\$ 31.969	38%
IDT	\$ 32.903	\$ 17.865	54%	\$ 11.397	35%
SDDE	\$ 268.425	\$ 132.656	49%	\$ 62.068	23%
Total general	\$ 385.082	\$ 204.026	53%	\$ 105.435	27%

Fuente: Bogdata – Cifras acumuladas en Millones de Pesos – 31 de agosto

Ejecución presupuestal de funcionamiento por entidad 2022

\$53.932
millones



Compromisos - 33.808 Millones



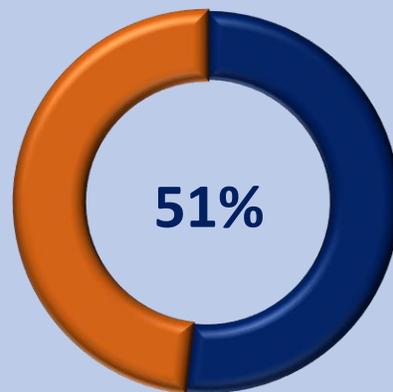
Giros – 29.349 Millones

Entidad	Apropiación 2022	Compromisos Acumulados 2022	% Avance compromisos	Giros Acumulados 2022	% Avance giros
IPES	\$ 15.879	\$ 10.133	64%	\$ 8.319	52%
IDT	\$ 9.282	\$ 5.588	60%	\$ 5.077	55%
SDDE	\$ 28.772	\$ 18.087	63%	\$ 15.953	55%
Total general	\$ 53.932	\$ 33.808	63%	\$ 29.349	54%

Ejecución presupuestal de inversión por entidad 2022

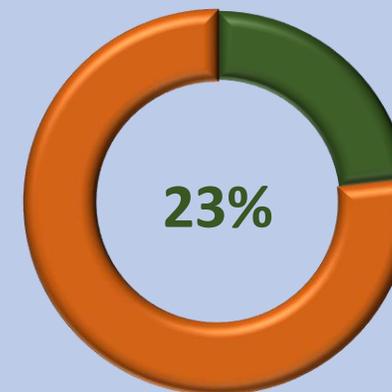
\$331.150
millones

Presupuesto apropiado



170.218
millones

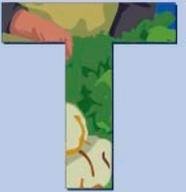
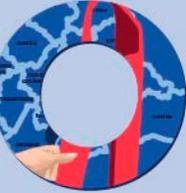
Compromisos



76.086
millones

Giros

Entidad	Apropiación 2022	Compromisos Acumulados 2022	% Avance compromisos	Giros Acumulados 2022	% Avance giros
IPES	\$ 67.876	\$ 43.372	64%	\$ 23.651	35%
IDT	\$ 23.621	\$ 12.278	52%	\$ 6.320	27%
SDDE	\$ 239.653	\$ 114.568	48%	\$ 46.115	19%
Total general	\$ 331.150	\$ 170.218	51%	\$ 76.086	23%



Entidad:

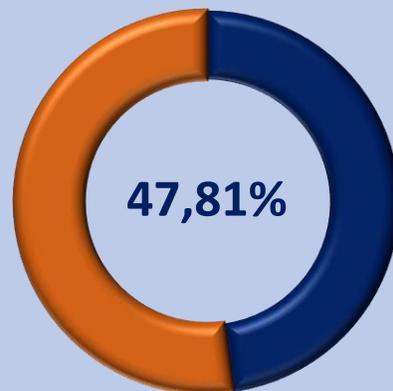
Secretaría Distrital de
Desarrollo Económico - SDDE

Seguimiento presupuesto de inversión 2022

Plan de desarrollo: Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI

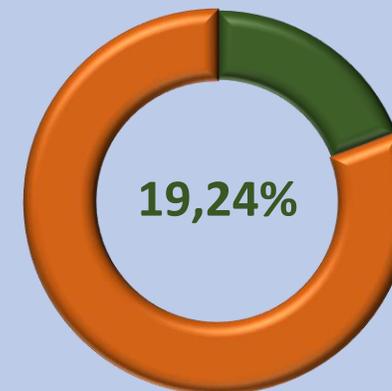
\$239.653
millones

Presupuesto apropiado



114.568
millones

Compromisos



46.115
millones

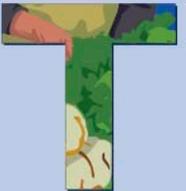
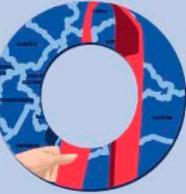
Giros

Dirección Técnica	Apropiación 2022	Compromisos Acumulados 2022	% Avance compromisos	Giros Acumulados 2022	% Avance giros
DEDE - Estudios de Desarrollo Económico	\$ 4.440	\$ 4.084	91,98%	\$ 1.676	37,75%
DERAA - Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	\$ 8.108	\$ 5.697	70,26%	\$ 2.780	34,29%
OAP - Oficina Asesora de Planeación	\$ 1.900	\$ 1.323	69,61%	\$ 517	27,19%
DGC - Gestión corporativa	\$ 9.730	\$ 6.582	67,65%	\$ 3.820	39,26%
DDEE - Desarrollo Empresarial y Empleo	\$ 186.524	\$ 84.666	45,39%	\$ 34.180	18,32%
DCBR - Competitividad Bogotá -Región	\$ 28.951	\$ 12.217	42,20%	\$ 3.143	10,86%
Total general	\$ 239.653	\$ 114.568	47,81%	\$ 46.115	19,24%

Seguimiento presupuesto de inversión 2022

Plan de desarrollo: Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI

Dirección Técnica /proyecto	Apropiación 2022	Compromisos Acumulados 2022	% Avance compromisos	Giros Acumulados 2022	% Avance giros
DDEE - Desarrollo Empresarial y Empleo					
7837 - Emprendimiento	\$ 1.148	\$ 995	86,67%	\$ 558	48,64%
7842 - Entorno económico	\$ 9.102	\$ 7.377	81,05%	\$ 3.012	33,10%
7864 - Brechas mercado laboral	\$ 400	\$ 111	27,85%	\$ 57	14,33%
7863 - Empleo incluyente	\$ 125.557	\$ 36.974	29,45%	\$ 13.673	10,89%
7874 - Crecimiento empresarial	\$ 50.317	\$ 39.208	77,92%	\$ 16.879	33,55%
DCBR - Competitividad Bogotá -Región					
7844 -Comercio exterior	\$ 900	\$ 900	100,00%	\$ 444	49,34%
7906 - Alternativas innovadoras	\$ 1.000	\$ 982	98,23%	\$ 515	51,49%
7848 - Innovación	\$ 6.083	\$ 5.598	92,04%	\$ 1.108	18,22%
7847 - Competitividad	\$ 20.968	\$ 4.737	22,59%	\$ 1.076	5,13%
DERAA - Economía Rural y Abastecimiento Alimentario					
7845 - Ruralidad	\$ 2.518	\$ 1.479	58,73%	\$ 833	33,10%
7846 - Abastecimiento	\$ 5.591	\$ 4.218	75,45%	\$ 1.947	34,83%
DEDE - Estudios de Desarrollo Económico					
7865 - Estudios Económicos	\$ 4.440	\$ 4.084	91,98%	\$ 1.676	37,75%
OAP - Oficina Asesora de Planeación					
7843 - Planeación	\$ 1.900	\$ 1.323	69,61%	\$ 517	27,19%
DGC - Gestión corporativa					
7849 - Corporativa	\$ 9.730	\$ 6.582	67,65%	\$ 3.820	39,26%
Total general	\$ 239.653	\$ 114.568	47,81%	\$ 46.115	19,24%



Entidad:

Instituto Distrital para la
Economía Social - IPES

SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Total Presupuesto de Gastos

\$ 83.754

63,88%

\$ 53.505

38,17%

\$ 31.969

Total Presupuesto de Funcionamiento.

\$ 15.879

63,82%

\$ 10.133

54,70%

\$ 5.076

Total Presupuesto de Inversión

\$ 67.875

63,90%

\$ 43.372

34,84%

\$ 23.650



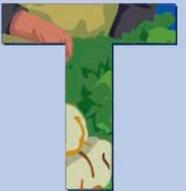
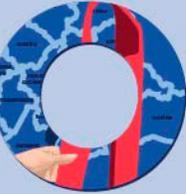
Compromisos / RP



Giros

Cifras en Millones de Pesos

Fuente: Bogdata - Corte: 31/08/2022



Entidad:

Instituto Distrital de Turismo - IDT



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO



Seguimiento Ejecución Presupuestal

Total Presupuesto de Gastos
\$32.902



Total Presupuesto de Funcionamiento.
\$9.282



Total Presupuesto de Inversión
\$23.621



Cifras en Millones de Pesos

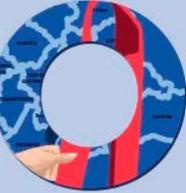
Fuente: Bogdata - Corte: 31/08/2022



Desempeño de las metas

Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo





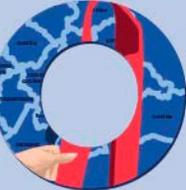
Entidad:

Secretaría Distrital de
Desarrollo Económico - SDDE

CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO

EJECUCIÓN FÍSICA DE METAS A JULIO 30 DE 2022						
Proyecto	Propósito	1	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.			
	Programa	18	Cierre de brechas para la inclusión productiva urbano rural	Programación	Ejecución	% Ejecución
7863	Meta plan	122	Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas	80.000	9.566	12%
7863	Meta Plan	119	Formar al menos 50.000 personas	15.578	7.306	47%
7874	Meta Plan	117	Desarrollar habilidades financieras y herramientas digitales	30973	5503,00	18%
7874	Meta Plan	118	Diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para fondear al menos 73.900 unidades de MIPYIMES,	22772	8828,00	39%
	Programa	24	Bogotá región emprendedora e innovadora	Programación	Ejecución	% Ejecución
7837 - 7906	Meta Plan	166	Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos que promuevan emprendimiento	14	8,00	57%
7837	Meta Plan	169	Fortalecer Invest in Bogotá,	0,35	0,08	23%
7837	Meta Plan	170	Crear un directorio digital de MIPYIMES	0,35	0,16	46%
7847	Meta Plan	171	Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento	635,00	51,00	8%
7847	Meta Plan	176	Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología	0,11	0,10	94%
	Programa	25	Bogotá región productiva y competitiva	Programación	Ejecución	% Ejecución
7842	Meta Plan	178	Actualizar la Política Pública de Desarrollo Económico	35%	28%	80%
7842	Meta Plan	181	Diseño, puesta en marcha y fondeo de un vehículo de propósito especial (SPV)	1	1	100%
7842 - 7848	Meta Plan	183	Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas	6	7	117%
7842 - 7848	Meta Plan	180	Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida,	746	657	88%
7844	Meta Plan	177	Abrir nuevos mercados/segmentos comerciales para al menos 100 empresas	30	41,00	137%
	Meta Plan	185	Promover una Bogotá productiva 24 horas, 7 días a la semana	0,29	0,23	80%
7845	Meta Plan	186	Vincular al menos 750 Hogares y/o unidades productivas a procesos productivos sostenibles	231,00	45,00	19%
7846	Meta Plan	184	Organizar al menos 1.600 mercados campesinos	457	317	69%
	Meta Plan	182	Fortalecer al menos 8.000 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos,	2.000	1.742	87%
	Propósito	5	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.			
	Programa	53	Información para la toma de decisiones	Programación	Ejecución	% Ejecución
7864	Meta Plan	453	Desarrollar un sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral	15%	6,0%	40%
	Programa	56	Gestión pública efectiva	Programación	Ejecución	% Ejecución
7865	Meta Plan	460	Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico	0,20	0,10	50%
7843	Meta Plan	502	Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 73%	86%	86,6%	101%

Fuente: SEGPLAN/julio 30

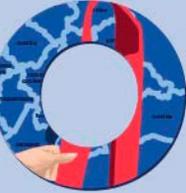


Entidad:

Instituto Distrital para la
Economía Social - IPES

CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO

Proyecto	Meta Plan de Desarrollo	Vigencia 2022			2020-2024		
		Meta	Resultado	%	Meta	Avance acumulado	%
PROYECTO 7548: Fortalecimiento de las plazas de mercado	Potenciar al menos 6 plazas distritales de mercado para el turismo	2	FONTIBON 7 DE AGOSTO	22,27%	6	20 DE JULIO	21,5%
	Potenciar 8 plazas distritales de mercado para abastecimiento (todas con reforzamiento estructural)	3	SANTANDER RESTREPO TRINIDAD GALAN	15,63%	8	QUIRIGUA	16,3%
Proyecto 7722: Fortalecimiento de la inclusión productiva de Emprendimientos por Subsistencia	Incubar al menos 2500 emprendimientos por subsistencia en la creación de modelos de negocio alineados a las nuevas oportunidades del mercado. Como mínimo, un 20% de la oferta será destinada a jóvenes. Incluyendo a los comerciantes de animales vivos de plazas distritales de mercado que opten por cambiar su actividad productiva.	850	715	84%	2500	1538	62%
Proyecto 7772: Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento del Espacio Público en Bogotá	Intervenir al menos 10 zonas de la ciudad para la construcción social del espacio público basada en el respeto, el diálogo y el acatamiento voluntario de las normas con énfasis en vendedores informales y bicitaxistas.	3	3	100%	10	8	80%
Proyecto 7773: Fortalecimiento de la oferta de alternativas económicas en el Espacio Público en Bogotá	•Mantener al menos 750 espacios para la comercialización en el espacio público alineados con nuevas oportunidades de mercado para Mipymes y/o emprendimientos.	250	5	1%	750	303	40%
	•Fortalecer al menos 125 ferias para la comercialización en el espacio público alineados con nuevas oportunidades de mercado para Mipymes y/o emprendimientos.	35	19	54%	135	87	64%
Proyecto 7764: Optimización de la gestión estratégica y operativa del IPES para la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación - MIPG	Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 73%	92%	92.9%	100%	73%	92.9%	100%



Entidad:

Instituto Distrital de Turismo - IDT



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO

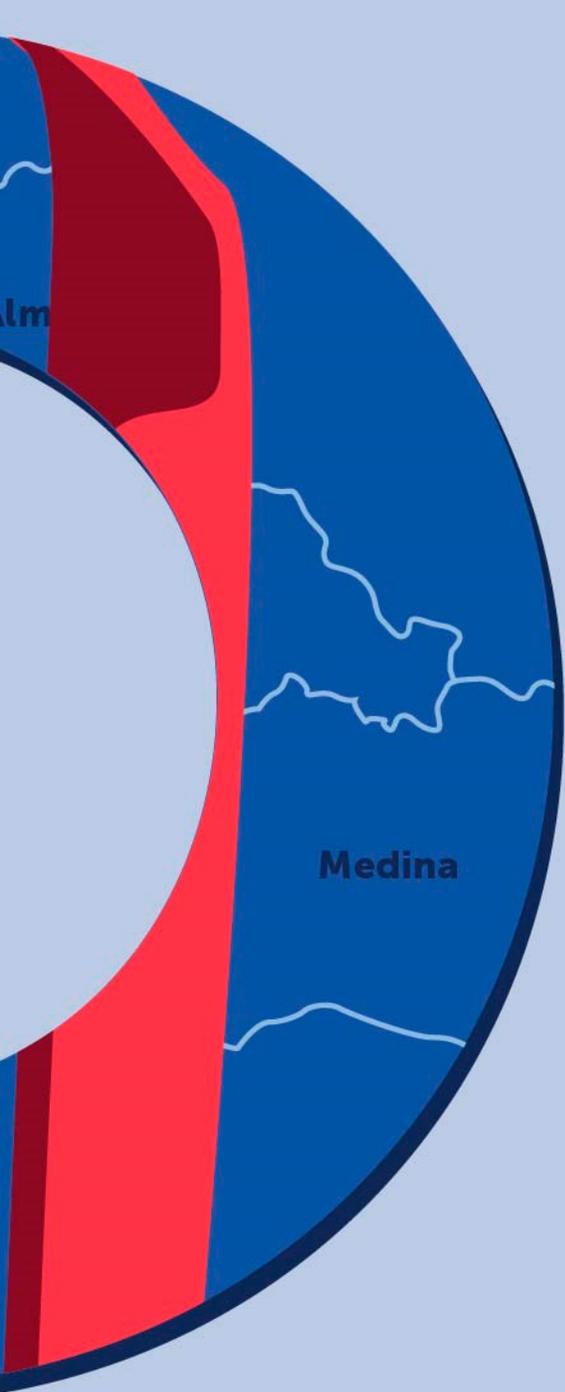


Cumplimiento de Metas

Proyecto	Meta Plan de Desarrollo	Vigencia 2022			2020-2024		
		Meta	Resultado	%	Meta	Avance acumulado	%
Proyecto 7705 Fortalecimiento del sistema turístico de Bogotá Región	Actualizar 100% la política distrital de turismo	96%	66%	69%	100%	66%	66%
	Incorporar al menos 10% de los prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible , que incluya un 2% con énfasis en bioseguridad.	129	75	58%	510	377	64%
	Implementar al menos 6 productos turísticos , de los cuales tres sean de alcance Regional	2	1,1	55%	6	3,1	52%
	Construir o intervenir en Infraestructura al menos 3 atractivos turísticos.	1,03	1,4	139%	3	2,40	80%
	Implementar señalización turística en al menos 3 corredores de la ciudad	1,4	0,6	43%	3	1,2	40%
Proyecto 7706 Implementación de estrategia de mercadeo y promoción	Impactar a 400 mil personas mediante la implementación de una estrategia de promoción y mercadeo de corto plazo orientada a la recuperación de la confianza del turista en el marco de la emergencia del Covid 19.	Meta cumplida en 2020			400.000	519.767	130%
	Impactar a 2'000.000 de personas a través de la implementación de un programa de promoción y mercadeo orientado a la recuperación y fortalecimiento de la actividad turística.	600.000	369.695	62%	2.000.000	809.501	40%
	Captar 10 eventos relacionados con congresos, convenciones, reuniones, viajes de incentivo y grandes eventos para la recuperación del sector turismo en Bogotá.	2	1	50%	10	7	70%
	Atender 1'000.000 de consultas realizadas por turistas en la ciudad, a través de los distintos canales de información .	250.000	38.939	16%	1.000.000	91.518	9%

Cumplimiento de Metas

Proyecto	Meta Plan de Desarrollo	Vigencia 2022			2020-2024		
		Meta	Resultado	%	Meta	Avance acumulado	%
Proyecto 7707 Estrategias para reducir delitos asociados al turismo	Elaborar y poner en marcha 1 estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico.	0,85	0,73	86%	1	0,73	73%
	Elaborar y poner en marcha 1 estrategia de prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el contexto turístico.	0,71	0,49	68%	1	0,48	48%
Proyecto 7708 Herramientas tecnológicas de promoción turística	Implementar 1 portal único de promoción de la oferta turística de Bogotá.	0,70	0,60	85%	1	0,60	60%
Proyecto 7709 Fortalecimiento institucional	Elevar al 95% el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG .	94%	90%	95%	95%	90%	94,7%
Proyecto 7908 FONDETUR	Promover, apoyar e impulsar 148 proyectos para el desarrollo del sector turístico en Bogotá y la región.	26	0	0%	148	28	19%



2. Iniciativas estratégicas 2023
alineadas a la ruta del sector
Desarrollo Económico, Industria y
Turismo.

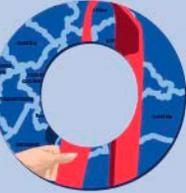
Alfredo Bateman Serrano

Secretario Distrital de Desarrollo Económico



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO





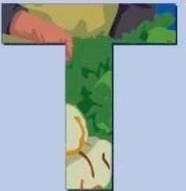
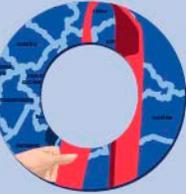
Entidad:

Secretaría Distrital de
Desarrollo Económico - SDDE



Prioridades estratégicas SDDE (2023)

SDDE	Prioridad	Asignación 2023 (Millones \$)	Meta Estratégica 2023
#BogotáTrabaja	PAGO POR RESULTADOS	\$ 54.400	30.000 personas colocadas
	BENEFICIO A LA NÓMINA	\$ 33.818	10.000 personas colocadas (+20.000 vigencia 2022-nov)
#BogotáProductiva Local	BOGOTÁ PRODUCTIVA LOCAL	\$ 32.400	23.000 unidades productivas formadas en habilidades digitales y financieras 14.000 unidades productivas capitalizadas
	HECHO EN BOGOTÁ	\$ 4.300	80 espacios comerciales 2.500 unidades productivas fortalecidas Marketplace en operación
#BogotáProductiva Alto Impacto	AGENDA SOFT DISTRITO INNOVACIÓN - FITIC	\$ 38.899	1.354 empresas en la ruta de Bogotá Productiva Alto Impacto Dinamización del ecosistema de alto impacto en el marco del distrito de ciencia, tecnología e innovación 1.540 emprendimientos de alto impacto con financiamiento Bancoldex y voucher de innovación
	CORAZONES PRODUCTIVOS - 24 HORAS	\$ 15.000	2 circuitos intervenidos: Circuito San Felipe: San Felipe, Calle 85 y Calle 93 y Circuito centro 5 aglomeraciones productivas consolidadas y 2.500 empresas 7 nuevas aglomeraciones productivas y 3.500 empresas
#BogotáProductiva Rural	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO	\$ 11.809	1.800 Beneficiarios Transformadores de alimentos y 549 encadenamientos comerciales 500 Mercados campesinos 200 unidades productivas fortalecidas en manejo técnico productivo y 124 actores fortalecidos en capacidades comerciales
	PLATAFORMA LOS LUCEROS	\$ 4.500	Poner en funcionamiento la plataforma como vehículo de articulación de los territorios y pequeños productores con la demanda de Bogotá



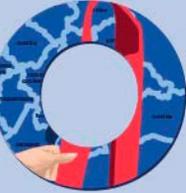
Entidad:

Instituto Distrital para la
Economía Social - IPES



Prioridades estratégicas IPES (2023)

Entidad	Prioridad	Asignación 2023 (Millones \$)	Meta Estratégica 2023
IPES	Plazas de Mercado Distritales.	\$28.144	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzamiento y construcción de obras físicas en las Plazas Distritales de Mercado (PDM) • Mantener y fortalecer 19 Plazas Distritales de Mercado realizando el mantenimiento preventivo y correctivo, dotar de elementos, adquirir bienes y servicios, consolidando el modelo de administración.
IPES	Organización y aprovechamiento económico del espacio público – Pactos. Política pública de vendedoras y vendedores informales	\$14.876	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de intervención en zonas de aglomeración y pactos. • Identificación, registro y caracterización de vendedores informales y bici taxistas. • Fortalecimiento productivo y para el trabajo de vendedores informales.
IPES	Fortalecimiento de comerciantes y emprendimientos por subsistencia.	\$6.749	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento y acompañamiento a emprendimientos por subsistencia. • Fortalecimiento de comerciantes empresarialmente (CityEmprende) • Ferias comerciales.



Entidad:

Instituto Distrital de Turismo - IDT



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO





Prioridades estratégicas del Sector (2023)

Entidad (sigla)	Prioridad	Asignación 2023 (Millones \$)	Meta Estratégica 2023
IDT	Implementación del Plan de Acción de la Política Pública de Turismo: con enfoque territorial y poblacional (LBGTI+, étnico, afro, indígenas, de género y juventud) y Plan de Acción Región Metropolitana, Bici.) (Bogotá Productiva (Alto Impacto, Base y Rural))	\$6,150	188. Actualizar la política distrital de turismo
IDT	Lograr el 90% del Plan de Acción de Destino Turístico Inteligente Equivale acciones de ciudad en: Gobernanza, Accesibilidad, Inclusión, Competitividad, Seguridad, Sostenibilidad, Tecnología e Innovación para el turismo. (Bogotá Productiva (Alto Impacto - Base))	\$1.153	192. Implementar al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance regional
IDT	Campaña de Promoción Turística #EnBogotáNosVemos (Etapa 4) 4.Impulso Nacional e Internacional. Recuperación del empresariado y la conectividad a niveles de pre-pandemia, nuevos atractivos, ciudad sostenible, inclusiva y divertida. Enfoque en mercados internacionales LATAM, Anglo y Europa. (Bogotá Productiva – Alto Impacto)	\$8.679	190. Implementar un programa de promoción y mercadeo para el turismo en Bogotá orientado en la recuperación y fortalecimiento de la actividad turística de la ciudad.
IDT	FONDETUR Ejecutar 8 convocatorias públicas que permitan implementar 4 proyectos turísticos conjuntos con otras entidades, apoyar la financiación de 40 iniciativas turísticas de grupos sociales o comunitarios, otorgar 500 estímulos a actores del sector (directos y conexos), capacitar 200 personas y apoyar el desarrollo de 1 proyecto de innovación para el sector (Bogotá Trabaja) + (Bogotá Productiva (Alto Impacto, Base y Rural))	\$6.678	192. Implementar al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance regional

BOGOTÁ TRABAJA

BOGOTÁ TRABAJA

\$672.500.000

(2%)

Formación para el Turismo

Educación para el turismo

Fortalecimiento
Capacitaciones

Anfitriones Locales

Fortalecimiento
Empresarial

Turismo sostenible
y responsable

Formalización turística
Comercialización y
vinculación a
productos turísticos

Economía circular
Certificación
Sello Check-in
Sistema Distrital
Calidad Turística SIDCAT

FONDETUR

BOGOTÁ PRODUCTIVA

BOGOTÁ PRODUCTIVA *Base*

BOGOTÁ PRODUCTIVA *Alto Impacto*

BOGOTÁ PRODUCTIVA *Rural*

\$18.637.626.640

(60% presupuesto proyectado I.)

Comercialización turística

Promoción y mercadeo
de ciudad

Turismo Rural

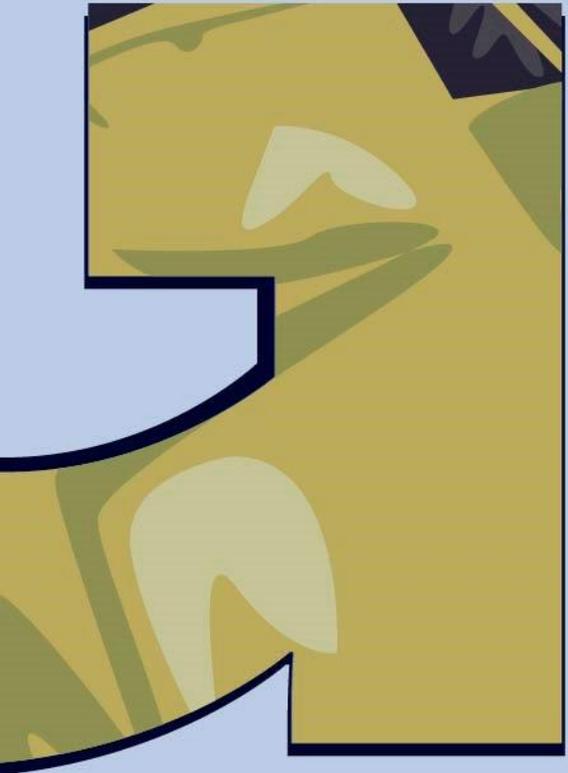
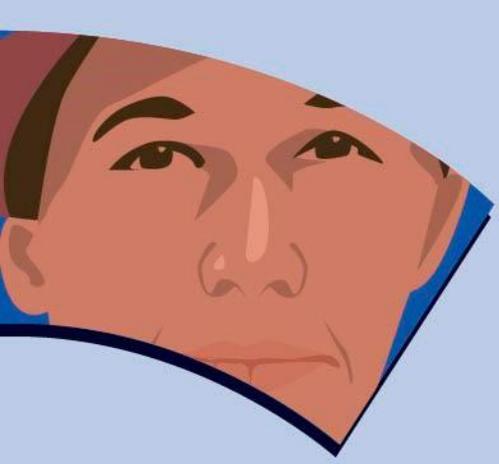
Programa
Turismo Rural
(Producto, proveeduría
y Sello)

FONDETUR (Turismo
Rural)

Promoción y mercadeo
Turismo Rural

\$2.349.705.062 (8%)

Líneas Transversales: DTL Prevención de ESCNNA, Seguridad Turística, y Apropiación de ciudad



3. Política de administración del riesgo sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

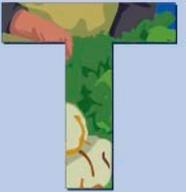
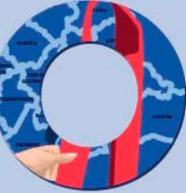
Alfredo Bateman Serrano

Secretario Distrital de Desarrollo Económico



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO





Entidad:

Secretaría Distrital de
Desarrollo Económico - SDDE

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS SDDE

MESAS CON OCI
MARZO- JUNIO 2022

PROYECTO POLÍTICA

REVISION PRELIMINAR
LÍDERES PROCESO

AJUSTES POLÍTICA

SOCIALIZACIÓN CIGD

APROBACIÓN CICCI

SOCIALIZACIÓN CICCI

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA: La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se compromete a administrar y controlar los riesgos de gestión, corrupción, fraude, lavado de activos, financiación del terrorismo, seguridad digital y de seguridad y salud en el trabajo que puedan afectar el cumplimiento de la misión, objetivos institucionales y la satisfacción de los usuarios, para lo cual dispondrá de los recursos necesarios para analizar, valorar, tratar, comunicar, monitorear, revisar y realizar seguimiento periódico, con participación de los servidores públicos de los procesos establecidos en el sistema de gestión.

Para la administración y control de riesgos se establecen los **niveles de responsabilidad para el manejo de riesgos, niveles de tolerancia, capacidad y apetito de riesgo, tratamiento de los riesgos, lineamientos para su Información, comunicación y consulta, seguimiento y monitoreo y acciones frente a la materialización de los mismos**, como se despliega a continuación.

***ACTUALIZADA EN CIGD-CICCI AGOSTO DE 2022**

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

DIFERENCIALES

Referencia y designación de responsabilidad sobre modelos de riesgos existentes en la SDDE: Gestión y corrupción, SARLAFT, Seguridad de la Información, SGSST, Procesos de Contratación

Cada línea de defensa determina tipologías de actores y su rol en la gestión de riesgo. (Ej.; Línea estratégica: CIGD, CICCI, 1ra Línea: Líderes proceso, servidores, contratistas, etc.)

Lineamientos explícitos sobre consideración de hallazgos de entes de control como fuente de identificación y materialización de riesgo. (Articulación con acción de cierre de brechas FURAG)

Los riesgos contractuales incorporarán seguimiento segregado y documentado. (Articulación con acción de cierre de brechas FURAG)

MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS

Riesgos de Gestión

Primera Línea de Defensa

Activar y ejecutar plan de contingencia, informar a la OAP en el reporte de monitoreo y revalorar el riesgo

Segunda Línea de Defensa

Incorporar Materialización en el informe de monitoreo y acompañar metodológicamente la revaloración

Tercera Línea de Defensa

Identificar posibles cambios o inclusión de seguimientos o auditorías en el PAA por la materialización

Riesgos de Corrupción

Informar a las autoridades del presunto hecho de corrupción, activar y ejecutar plan de contingencia, informar a la OAP en el reporte de monitoreo y revalorar el riesgo

Informar a las autoridades del presunto hecho de corrupción, activar y ejecutar plan de contingencia, informar a la OAP en el reporte de monitoreo y revalorar el riesgo

Informar a las autoridades del presunto hecho de corrupción, activar y ejecutar plan de contingencia, informar a la OAP en el reporte de monitoreo y revalorar el riesgo

ANÁLISIS DE RIESGOS CRÍTICOS
EN CIGD Y CICI

Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Se gestionan atendiendo lineamientos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Riesgos Contractuales

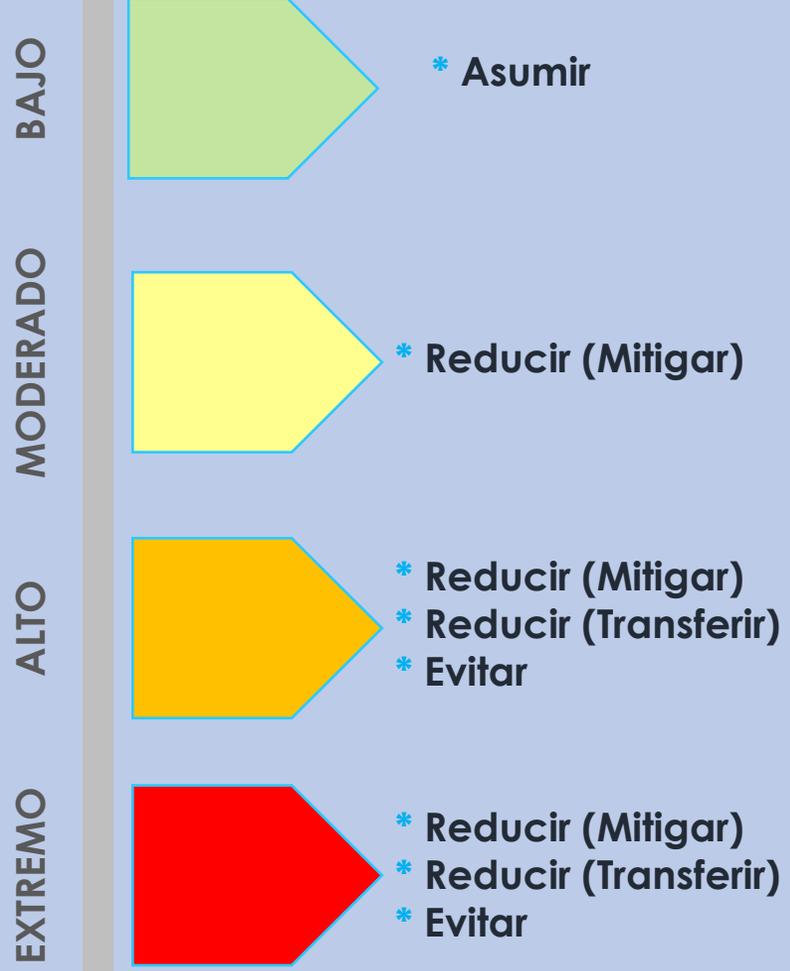
Se gestionan atendiendo la matriz de riesgos de cada proceso contractual y lineamientos de Colombia Compra.

Riesgos Seguridad Información

Se gestionan atendiendo metodología en construcción de la Sub. Informática y Sistemas

ZONAS DE RIESGO ACTUAL (GESTIÓN Y CORRUPCIÓN)

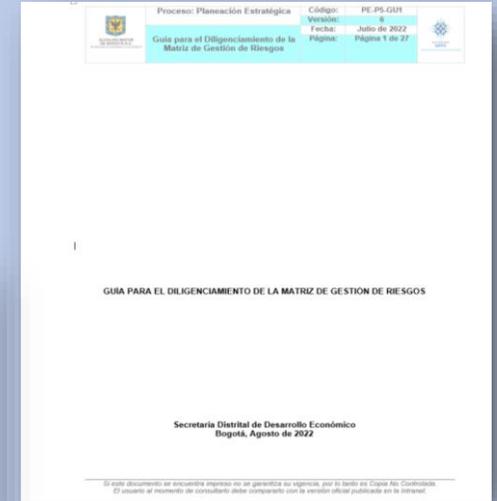
PROBABILIDAD	IMPACTO				
	LEVE (20%)	MENOR (40%)	MODERADO (60%)	MAYOR (80%)	CATASTRÓFICO (100%)
Extrema (100%)			1		
Alta (80%)					
Media (60%)	6				
Baja (40%)		9			
Muy Baja (20%)	7				



RIESGOS GESTION	13
RIESGOS CORRUPCIÓN	10

HERRAMIENTAS OPERATIVAS RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN

- PE-P5-GU1 Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos
- Formato PE-P5-F1 Matriz de Gestión de Riesgos
- Procedimiento PE-P5 Administración del Riesgo

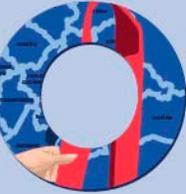


Proceso: Planeación Estratégica				
IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS DE GESTIÓN, CORRUPCIÓN Y LA-FT				
FASES	1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	Esta fase tiene como objetivo identificar los riesgos que afecten el cumplimiento de los objetivos trazados por la entidad.		
	2. VALORACIÓN DE RIESGOS	En esta fase se establece la probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto a fin de identificar la zona del riesgo inherente.		
	3. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE CONTROLES	En esta se establecen actividades de control con el objeto de mitigar la probabilidad y/o impacto del riesgo inherente, así mismo se valora la efectividad de estas actividades.		
	4. RIESGO RESIDUAL Y TRATAMIENTO	Esta fase permite conocer la zona de riesgo luego de implementar las actividades de control y establecer la opción de tratamiento a seguir a partir de la ubicación del riesgo residual		
	5. MONITOREO DE LOS RIESGOS	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE

Fecha: Julio de 2022		Página: 01 de 01	
Elaborado por: Catalina Gil Contreras Ochoa		Área de Planeación	
Revisado por: Duvilla Pradines		Especialización Oficina	
Aprobado por: Carolina Ochoa Ballester		Jefa Oficina Asesoría de Planeación	
GESTIÓN DE RIESGOS DEL PROCESO:			
Comprende la identificación y valoración de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento del objetivo del proceso, la identificación y valoración de los riesgos de control que permitan mitigar la probabilidad y el impacto asociados a un riesgo inherente, la adopción de una opción de tratamiento y el monitoreo periódico que se realiza sobre estos.			
SECCIONES			
IR A CONTEXTO DEL PROCESO	Sección en la que se establece el contexto estratégico en el que opera el proceso		
RIESGOS DE GESTIÓN, CORRUPCIÓN Y LA/FT DEL PROCESO	En esta sección se identifican y valoran tanto los riesgos, como las actividades de control asociadas a los Riesgos de Gestión, Corrupción y lavado de Activos/Financiación del Terrorismo (LA/FT)		
RECURSOS			
GUÍA DE DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ DE RIESGOS	Documento que da lineamientos para el diligenciamiento de la presente herramienta		
 POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	Establece el marco general para la adecuada gestión de los riesgos		
PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	Define la metodología para identificar y tratar los riesgos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, con el fin de alcanzar el cumplimiento de metas y objetivos propuestos.		



RETO: Implementación generalizada de instrumentos: **Cierre brechas FURAG, SCI y PAAC.**



Entidad:

Instituto Distrital de Turismo - IDT



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO



Política de Gestión del Riesgo

Objetivo

Establecer la metodología de la administración del riesgo para el IDT, definida a partir de la misión, visión y los objetos estratégicos, y atendiendo las disposiciones de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V5 (DAFP, 2020).

Fecha de aprobación: 23 de diciembre de 2021

Fecha aprobación
política de administración del
riesgo



Gestión 2022:

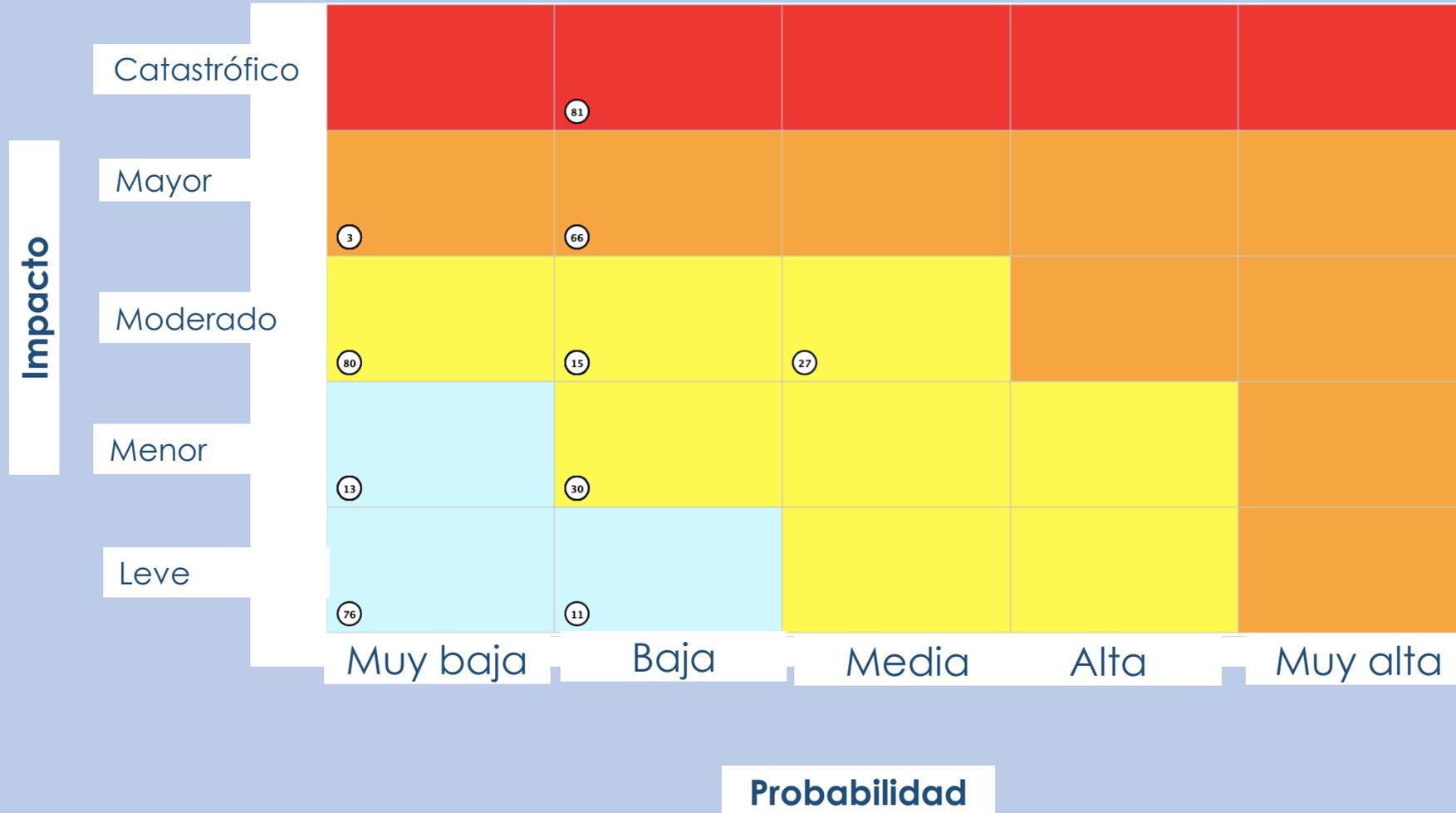
Se han realizado 2
revisiones y
seguimientos
cuatrimestrales al
mapa de riesgos.

Riesgos actuales:

- 27 Riesgos de gestión
- 15 Riesgos de corrupción
- 3 Riesgos de seguridad digital

Corte 31 de agosto de 2022

Mapa de calor residual riesgos IDT



Zona de riesgo residual Impacto Vs Probabilidad

- Extremo**
 - 1 Gestión
- Alto**
 - 1 Corrupción
 - 2 Seguridad digital
 - 6 Gestión
- Moderado**
 - 1 Seguridad digital
 - 8 Corrupción
- Bajo**
 - 14 Gestión
 - 6 Corrupción
 - 6 Gestión

Política de Gestión del Riesgo

Roles y líneas de defensa

Línea Estratégica :Comité de Gestión y Desempeño

1. **Primera línea de defensa** : Líderes de proceso
2. **Segunda Línea de defensa** : Jefe Oficina Asesora de Planeación.
3. **Tercera Línea de defensa** : Asesoría de Control Interno

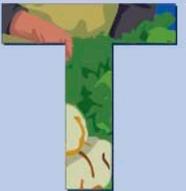
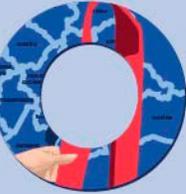
Adaptar la herramienta tecnológica.



Registrar y/o actualizar la información de los riesgos.

Los procesos implementarán las acciones según el resultado de los seguimientos y monitoreos cuatrimestrales.

Realizar el reporte de seguimiento de ejecución a las acciones de tratamiento.

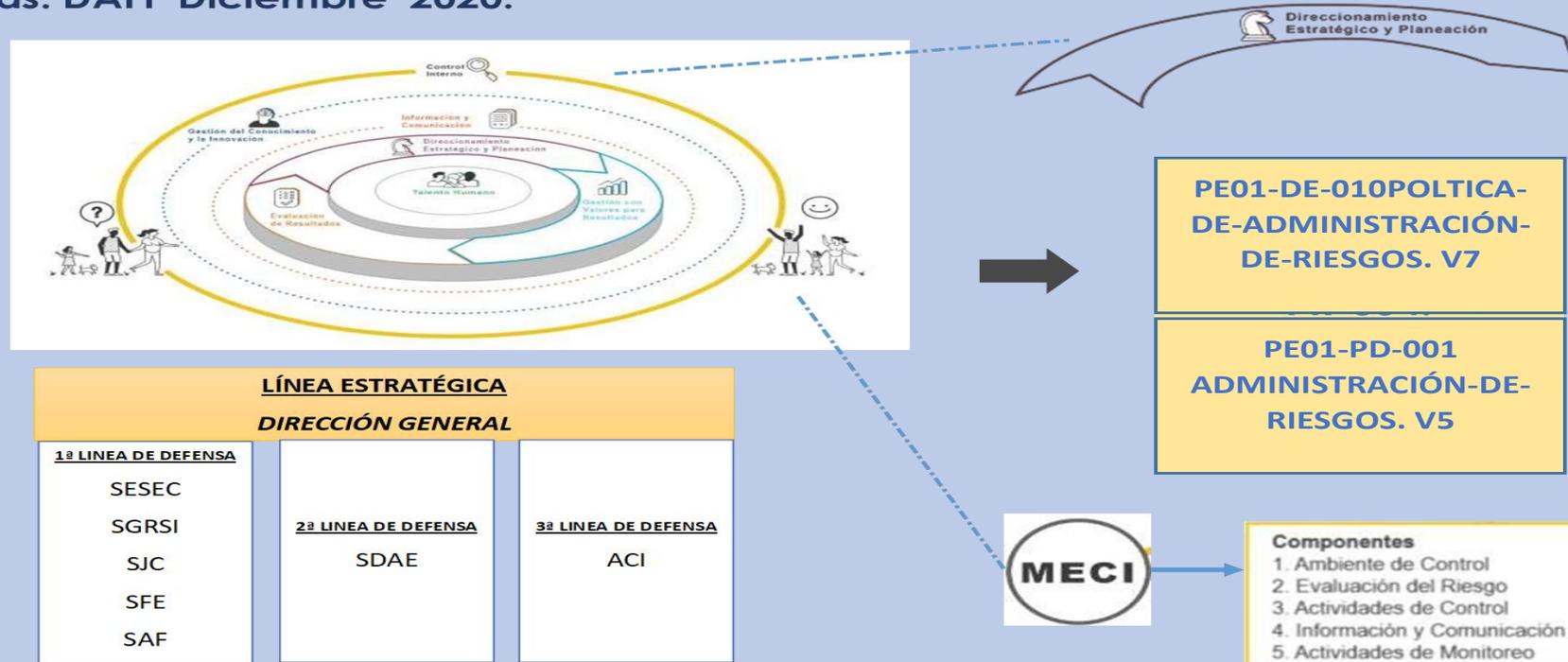


Entidad:

Instituto Distrital para la
Economía Social - IPES

Política de Administración del Riesgo - IPES

Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. DAFP Diciembre 2020.



LÍNEA ESTRATÉGICA		
DIRECCIÓN GENERAL		
1ª LINEA DE DEFENSA		
SESEC		
SGRSI		
SJC		
SFE		
SAF		
	2ª LINEA DE DEFENSA	3ª LINEA DE DEFENSA
	SDAE	ACI

LINK PAGINA WEB

<https://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/planeacion/mapa-de-riesgos-y-procesos>

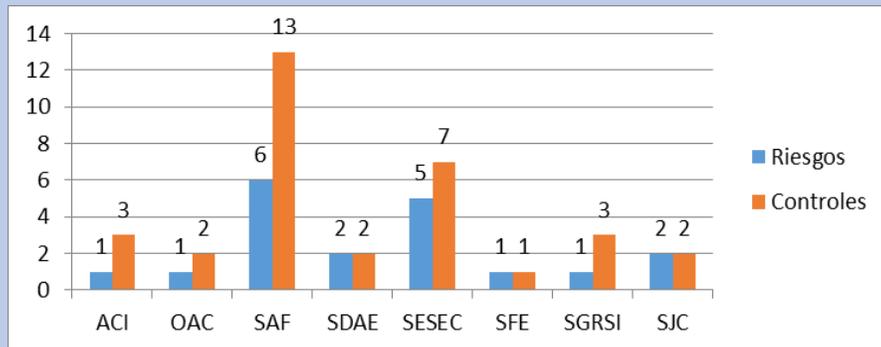
Política de Administración del Riesgo - IPES

Tipología de Riesgos	Primera línea de defensa	Segunda línea de defensa	Tercera línea de defensa	Línea estratégica
Gestión	Todos los procesos	SDAE	ACI	Dirección General del IPES. Comité institucional de coordinación de control interno. Comité institucional de gestión y desempeño.
Corrupción	Todos los procesos	SDAE		
Seguridad de la información	Todos los procesos	SDAE		
Contratación	Participes del proceso de contratación	SJC / SDAE		
SARLAFT	Participes del proceso de contratación / Procesos misionales			
Seguridad y salud en el trabajo	Talento humano	SDAE		
Ambiental	Procesos participes de la gestión ambiental / PIGA	SDAE		

Política de Administración del Riesgo - IPES

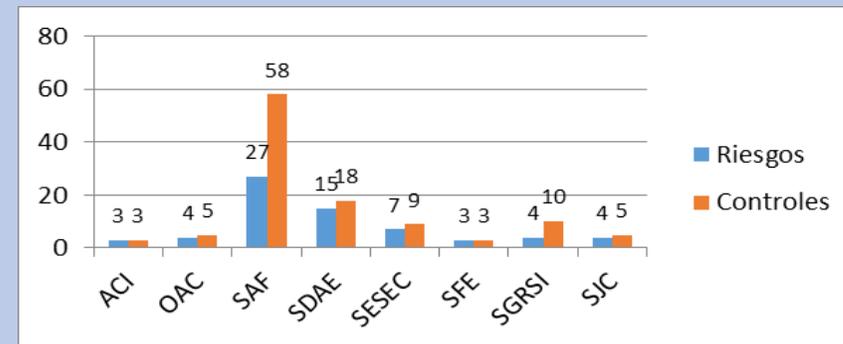
Riesgos de Corrupción

Dependencia	Riesgos	Controles
ACI	1	3
OAC	1	2
SAF	6	13
SDAE	2	2
SESEC	5	7
SFE	1	1
SGRSI	1	3
SJC	2	2
Total	19	33



Riesgos de Gestión

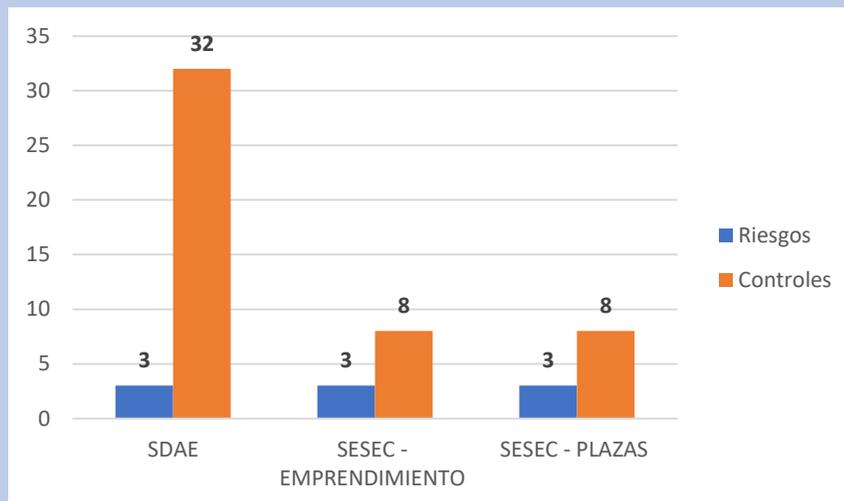
Dependencia	Riesgos	Controles
ACI	3	3
OAC	4	5
SAF	27	58
SDAE	15	18
SESEC	7	9
SFE	3	3
SGRSI	4	10
SJC	4	5
Total	67	111



Política de Administración del Riesgo - IPES

Riesgos de seguridad de la información

Dependencia	Riesgos	Controles
SDAE	3	32
SESEC	3	8
SESEC	3	8
Total	9	48



MAPA DE CALOR: RIESGOS DE CORRUPCION / CALIFICACION DEL RIESGO RESIDUAL

Total de riesgos:		19
No de riesgo	Nivel de riesgo	%
1	Extremo	5%
10	Alto	52%
2	Moderado	11%
6	Bajo	32%

1 riesgo en nivel extremo
10 riesgos en nivel alto

MAPA DE CALOR: RIESGOS DE GESTIÓN / CALIFICACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL

Total de riesgos:		67
No de riesgo	Nivel de riesgo	%
0	Extremo	0%
14	Alto	21%
49	Moderado	73%
4	Bajo	6%

14 riesgos en nivel alto
49 riesgos en nivel moderado

Política de Administración del Riesgo - IPES

MAPA DE CALOR: RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN / CALIFICACION DEL RIESGO RESIDUAL

Total de riesgos:		9
No de riesgo	Nivel de riesgo	%
0	Extremo	0%
5	Alto	55%
4	Moderado	45%
0	Bajo	0%

5 riesgo en nivel alto
4 riesgos en nivel moderado

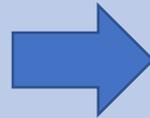
Política de Administración del Riesgo - IPES

Nivel de confianza controles de corrupción			
Dependencia	Alta	Media	Baja
ACI	0	3	0
OAC	0	2	0
SAF	0	6	7
SDAE	0	1	1
SESEC	0	4	3
SFE	0	1	0
SGRSI	0	0	3
SJC	0	1	1
Total	0	18	15

Nivel de confianza controles de gestión			
Dependencia	Alta	Media	Baja
ACI	0	3	0
OAC	0	5	0
SAF	0	43	15
SDAE	0	14	4
SESEC	0	9	0
SFE	0	3	0
SGRSI	0	5	5
SJC	0	5	0
TOTAL	0	87	24

Se evidencia **15 de 33 controles de corrupción** en nivel de confianza bajo

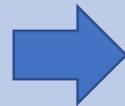
- Se evidencia **24 de 111 controles de gestión** en nivel de confianza bajo



Actualmente en análisis y fortalecimiento

Política de Administración del Riesgo - IPES

MEJORAS



Ajuste, implementación y fortalecimiento en la gestión de los riesgos de:

Trámites y OPAS

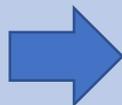
De tipo fiscal

De gestión del conocimiento e innovación

Información y recursos tecnológicos

Política de Administración del Riesgo – Acciones de Mejora

MEJORAS



Ejercicio pedagógico para orientar a los gestores de SIGD MIPG, funcionarios y contratistas en:

Apropiación del conocimiento frente a la gestión de riesgos

Adecuación de los riesgos en el marco del nuevo mapa de procesos

Identificación y evaluación de los riesgos de proceso y proyectos

Formulación de planes de contingencia para mitigar los riesgos

Reporte oportuno de la gestión del riesgo y eventos materializados



4. Socialización de la Política de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico.

Alfredo Bateman Serrano

Secretario Distrital de Desarrollo Económico



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO





Marco conceptual para el abordaje de la política



El fortalecimiento y remoción de barreras que conllevan a mejoras en:

Productividad

Con ganancias en:

Desarrollo Socioeconómico y el Desarrollo Humano



PROBLEMA A SOLUCIONAR

La **baja productividad empresarial** que no permite aprovechar el potencial económico de la ciudad, restringiendo el **desarrollo socioeconómico** de los ciudadanos.

Tejido Productivo

- Baja gestión financiera
- Barreras de acceso a financiación formal
- Pocas habilidades para emprender
- Baja adopción de conocimiento científico y tecnológico
- Poca inversión de capitales de riesgo
- Bajo acceso a internacionalización

Inclusión Productiva

- Oferta de formación de talento humano poco pertinente
- Baja cualificación del capital humano
- Ineficiencia de las agencias de empleo públicas
- Desconocimiento de programas de capacitación
- Desconocimiento de canales para búsqueda de empleo

Gestión Espacial de la productividad

- Baja concurrencia de acciones, proyectos y actuaciones en las aglomeraciones
- Baja presencia del Sector Desarrollo Económico en el territorio
- Bajo aprovechamiento de las aglomeraciones

Relaciones productivas

- Deficiencias para establecer redes entre actores
- Bajo aprovechamiento de las interdependencias funcionales en el área metropolitana y regional
- Ineficiencia de las agencias de empleo públicas
- Débiles redes de colaboración entre el sector productivo, las universidades y el Estado



Estructura de la Política

Ejes y resultados esperados

Proceso de actualización

Objetivo 1. Fortalecimiento productivo

Unidad de análisis: **unidad productiva**

1. Mejorar la productividad de las empresas.

Objetivo 2. Inclusión productiva

Unidad de análisis: **personas**

2. Fomentar condiciones para mejorar la empleabilidad y la generación de ingresos.

Objetivo 3. Gestión espacial de la productividad

Unidad de análisis: **áreas geográficas**

3. Potenciar economías de aglomeración.

Objetivo 4. Relaciones productivas

Unidad de análisis: **relaciones productivas**

4. Aumentar las interacciones y el flujo de ideas entre actores

Facilitadores:

- Seguridad
- Logística

- Cultura ciudadana
- Información y conectividad

- Infraestructura (Largo Plazo)
- Movilidad



RESULTADOS ESPERADOS POR EJE

Unidad de análisis:
Unidad productiva

Objetivo específico 1 (OE 1). Mejorar la productividad de las empresas:

- 1.1. Aumento de la productividad de las unidades productivas locales.
- 1.2. Aumento de la productividad de las unidades productivas de alto impacto.
- 1.3. Incremento de la inversión internacional relevante nueva y de reinversión, para el desarrollo socioeconómico y la competitividad de la ciudad región.

Unidad de análisis:
Personas

Objetivo específico 2 (OE 2). Fomentar condiciones para mejorar la empleabilidad y la generación de ingresos:

- 2.1. Aumento de la población colocada a través de las políticas de mercado de trabajo en Bogotá.
- 2.2. Mejora de las condiciones para la articulación de la inclusión social y productiva.



RESULTADOS ESPERADOS POR EJE

Unidad de análisis: Áreas geográficas

Objetivo específico 3 (OE 3). Potenciar economías de aglomeración:

- 3.1. Mayor aprovechamiento de los beneficios de las economías de aglomeración para mejorar la productividad de la ciudad.
- 3.2. Aumento en la descentralización de los servicios del sector Desarrollo Económico del Distrito con enfoque modular y territorial.

Unidad de análisis: Relaciones productivas

Objetivo específico 4 (OE 4). Aumentar las interacciones y el flujo de ideas entre actores:

- 4.1. Mejora en la planeación y coordinación de las políticas económicas a nivel local, distrital y regional.
- 4.2. Incremento de los espacios de interacción entre actores y la generación de ideas en favor de la productividad y competitividad de la ciudad.
- 4.3. Aumento de las conexiones entre las unidades productivas y los actores de la cadena de producción y comercialización.



RESUMEN DE LA POLÍTICA

10 resultados con 39 productos asociados, de los cuales la SDDE es responsable del 89,7% (35) y el 46% (19) tiene otro sector como corresponsable

Eje	Resultados	Productos	Responsables	Corresponsables
Eje 1. Mejorar la productividad de las empresas	3	11	SDDE (8) y Invest In (3)	SDH (1), IPES (1) e IDT (1)
Eje 2. Fomentar condiciones para mejorar la empleabilidad y la generación de ingresos	2	6	SDDE (6)	SDP (2), SDMujer (2), SDIS (2) SDG (2)
Eje 3. Potenciar economías de aglomeración	2	7	SDDE (6) y SCR D (1)	IDT (1), IPES (1), SDH (2), SDM (3), SDSCJ (2), SDG (1), SDP (1), SDMujer (1), SGeneral (1), DADEP (1)
Eje 4. Aumentar las interacciones y el flujo de ideas entre actores	3	15	SDDE (15)	SDH (4), Agata (1), UAECD (1), SJurídica (1), SDM (2), SDG (5), SDP (4), SDA (2), SGeneral (2), Invest in (1)



Participación del sector

Identificación de productos asociados a cada entidad

OE 1

Mejorar la productividad de las empresas

1.1. Aumento de la productividad de las unidades productivas locales

Ideación, el emprendimiento y/o procesos productivos

Financiamiento, especialmente a través de créditos y/o capital de trabajo condicionado al plan de inversiones

Conexión a mercados, así como para el acceso a nuevos canales de comercialización

Formalización progresiva

Identificación, promoción y/o fortalecimiento de la economía social y solidaria

Corresponde a los productos con participación de entidades del sector

OE 1

Mejorar la productividad de las empresas

1.2. Aumento de la productividad de las unidades productivas de alto impacto

Innovación y la promoción de la I+D a través de asistencia técnica y capital de apoyo para la adopción tecnológica de las innovaciones

Dinamización del ecosistema de inversión y financiamiento

Apertura de nuevos mercados, nacionales e internacionales

1.3. Incremento de la inversión internacional relevante nueva y de reinversión

Financiación de emprendimientos dinámicos en la ciudad región a través de inversión internacional relevante

Atracción de inversión internacional relevante para la financiación de emprendimientos o empresas en la Bogotá-Región

Captación de eventos y reuniones de gran escala para la Bogotá-Región

Corresponde a los productos con participación de entidades del sector

OE 2

Fomentar condiciones para mejorar la empleabilidad y la generación de ingresos

2.1. Aumento de la población colocada a través de las políticas de mercado de trabajo en Bogotá

Formación para el trabajo que propenda por el desarrollo de las competencias laborales más demandadas por el mercado y con mejor prospectiva laboral

Formación para la recualificación y/o reconversión laboral de las personas hacia los sectores más dinámicos del mercado de trabajo

Incentivos para la colocación de las personas con mayores barreras de acceso al mercado laboral

Gestión y colocación de empleo para la mitigación de barreras con un enfoque de cierre de brechas, a través de la Agencia Pública de Empleo Distrital (APED)

2.2. Mejora de las condiciones para la articulación de la inclusión social y productiva

Orientación y divulgación para el acceso a los programas de inclusión productiva de los beneficiarios de los programas sociales del distrito

Articulación e interoperabilidad de los sistemas y bases de datos de los programas de inclusión social para su articulación con los programas de inclusión productiva

OE 3

Potencias las economías de aglomeración

3.1. Mayor aprovechamiento de los beneficios de las economías de aglomeración para mejorar la productividad de la ciudad

Provisión de bienes o servicios públicos a nivel productivo para las unidades productivas pertenecientes a las aglomeraciones

Incentivo a las actividades económicas nocturnas y sus servicios asociados

Fortalecimiento de la vocación económica de los distritos creativos y sus áreas de influencia, así como de los distritos de innovación

Fortalecimiento de la vocación económica de las intervenciones encaminadas al aprovechamiento económico del espacio público y las operaciones urbanas integrales

3.2. Aumento en la descentralización de los servicios del sector Desarrollo Económico del Distrito con enfoque modular y territorial

Habilitación de espacios físicos para la descentralización de los servicios de desarrollo económico, con enfoque modular y territorial

Provisión de servicios de desarrollo empresarial, empleo o emprendimiento integrados a las áreas de la ciudad intervenidos mediante estrategias del cuidado

Corresponde a los productos con participación de entidades del sector

OE 4 Aumentar las interacciones y el flujo de ideas entre actores

4.1. Mejora en la planeación y coordinación de las políticas económicas a nivel local, distrital y regional

Generación, sistematización, gestión y análisis de información territorial de las actividades económicas

Formulación de proyectos sectoriales a través de las líneas de inversión del CONFIS y de los conceptos técnicos para los Planes de Desarrollo Local

Asistencia técnica a las localidades para orientar la formulación de proyectos sectoriales

Coordinación y fortalecimiento de las políticas, estrategias o programas sectoriales a nivel distrital

Dinamización de las interdependencias funcionales en las áreas económicas de la Región Metropolitana

Articulación y coordinación de los actores del ecosistema de empleabilidad

Formulación del Plan económico distrital ante eventos adversos

OE 4 Aumentar las interacciones y el flujo de ideas entre actores

4.2. Incremento de los espacios de interacción entre actores y la generación de ideas

Networking públicos para establecer, facilitar y fortalecer redes empresariales y de profesionales

Coworking públicos que prioricen los distritos de innovación y las aglomeraciones económicas

Acompañamiento, articulación y/o promoción de consultorios empresariales para la atención de unidades productivas

Acompañamiento y articulación con el sector privado para la identificación de necesidades, la articulación con las intervenciones sectoriales y apoyo a iniciativas económicas

4.3. Aumento de las conexiones entre las unidades productivas y los actores de la cadena de producción y comercialización

Puesta en marcha de una plataforma digital para la conexión de oferta y demanda de bienes y servicios (Marketplace Distrital)

Desarrollo de espacios de intermediación temporales acordes con los nichos de mercado existentes en los territorios

Análisis y definición de apuestas sectoriales, encaminadas a la mejora regulatoria, disminución de costos de transacción y fortalecimiento del clima de negocios



5. Presentación y aprobación
estructura de la Política Pública
Distrital de Turismo.

Karol Fajardo

Directora del Instituto Distrital de Turismo



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO



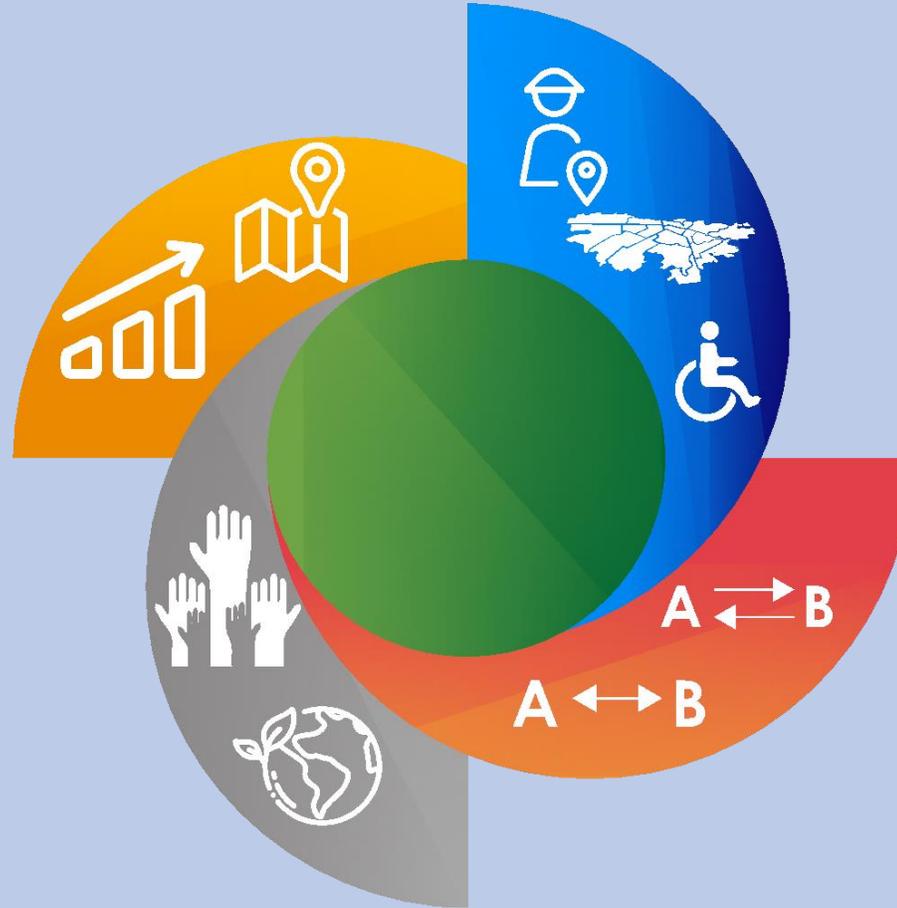
BASES

Beneficios de la política

- Orientación estratégica del sector turismo, para la Bogotá-Región a 10 años.
- Enfoque diferencial para sectores, territorios y poblaciones.
- Ampliar la inversión distrital en el sector turismo mediante coordinación interinstitucional.
- Mejor gobernanza .
- Consolidación de Bogotá-región como destino.

Bases

- Sostenibilidad.
- Destino Turístico Inteligente
- Normatividad internacional y nacional del sector.
- ODS, POT, Plan de Desarrollo Distrital, Planes, Programas y Proyectos.



Perspectiva del proceso de participación

- **Sectorial:** gremios, Prestadores de Servicios Turísticos, asociados.
- **Territorial:** localidades, ruralidad, RAPE ,
- **Poblacional:** Mujeres; LGBTI jóvenes, indígenas, afrocolombianos, víctimas, personas con discapacidad, niños, turistas.

Líneas

- **Gobernanza:** seguridad, participación, apropiación, calidad, incidencia.
- **Accesibilidad:** criterios en prestadores, inclusión laboral y productiva, diseño universal.
- **Innovación:** productos innovadores, capacidades para innovar, encadenamiento.
- **Sostenibilidad:** certificaciones, reducción huella ecológica, gestión territorial.
- **Inteligencia:** sistema de información turística, infraestructura inteligente.

ESTRUCTURA PRELIMINAR

Fortalecer el sistema distrital de turismo, con el fin de consolidar a Bogotá región como un destino turístico inteligente y sostenible, que articule eficientemente los recursos y atractivos disponibles con la demanda de turistas y visitantes nacionales e internacionales, propendiendo por el desarrollo social y económico de los territorios, sectores y poblaciones asociados a la actividad turística.

Mejorar la gobernanza del sistema distrital de turismo, a través del robustecimiento de los mecanismos de participación ciudadana del sector, la consolidación de mecanismos eficientes de gestión del destino y un marco institucional mas adecuado para los retos relacionados con la articulación público-privada y la garantía de la seguridad turística.

Incentivar la innovación de la industria turística, con el fin de fortalecer los procesos de gestión, el desarrollo de productos y servicios atractivos para la demanda turística y el mejoramiento de la comercialización y marketing de los productos de ciudad.

Fortalecer la aplicación de las innovaciones tecnológicas en la industria turística y los recursos e infraestructura, con el fin de optimizar la prestación de los servicios turísticos.

Fortalecer la implementación de los principios de la sostenibilidad turística a las distintas acciones desarrolladas por actores públicos y privados en el destino.

Generar condiciones optimas de accesibilidad para el desarrollo del turismo en la ciudad, garantizando el goce equitativo del derecho humano al ocio y al turismo en condiciones de igualdad.

POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE TURISMO: BOGOTÁ DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE, INTELIGENTE, RESPONSABLE E INCLUYENTE

Mejor Gobernanza



Gestión



Seguridad



Participación



Calidad



Apropiación



Incidencia

Mayor Accesibilidad e inclusión



Productos accesibles



Inclusión



Destino accesible



Diseño universal



PST sostenibles



Menor huella ecológica



Turismo comunitario



Gestión territorial



Cuidado

Mas Innovación



Productos innovadores



Capacidades para innovar



Encadenamiento



Mas Inteligencia



Sistema de información turística



Datos interoperables



PST con TIC
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Señalización inteligente
BOGOTÁ



ESTRUCTURA GOBERNANZA

RESULTADOS	PRODUCTOS
Aumentar la identidad turística de la ciudad	<ul style="list-style-type: none">• Programa de formación en instituciones Educativas Distritales.• Estrategias para la masificación del uso de la marca Bogotá.• Procesos de formación de servidores públicos de las entidades distritales en identidad turística.
Incrementar el número de prestadores de servicios turísticos formalizados	<ul style="list-style-type: none">• Estrategia de formalización turística.• Servicios de asistencia técnica para certificación en calidad.
Lograr la certificación y sostenibilidad de Bogotá como un Destino Turístico Inteligente	<ul style="list-style-type: none">• Implementación del plan de acción DTI.
Disminuir los índices de inseguridad en Zonas de Interés Turístico y COINT.	<ul style="list-style-type: none">• Estrategia de seguridad turística en clave territorial.• Redes de seguridad con prestadores de servicios turísticos.

ESTRUCTURA GOBERNANZA

RESULTADOS	PRODUCTOS
Aumentar la participación ciudadana en el sistema distrital de turismo	<ul style="list-style-type: none">• Conformación y fortalecimiento de 19 Consejos Consultivos Locales de Turismo.• Fortalecimiento del Consejo Consultivo Distrital de Turismo.
Aumentar la presencia de Bogotá en instancias nacionales, regionales e internacionales de turismo	<ul style="list-style-type: none">• Estrategia de gobernanza internacional de Bogotá.• Estrategia de planificación regional de turismo.

ESTRUCTURA ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN

RESULTADOS	PRODUCTOS
<p>Aumentar el porcentaje de prestadores de servicios turísticos que aplican la accesibilidad como criterio de servicio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de asistencia técnica especializada para la implementación de criterios de accesibilidad.
<p>Incrementar la participación económica de los grupos minoritarios, en el sector turismo desde el ámbito laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de difusión de la ruta de inclusión laboral de grupos minoritarios junto con sus beneficios sociales y tributarios. • Programa de inclusión laboral y productiva del sector turismo.
<p>Aumentar la accesibilidad de la planta turística</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones de multilingüismo y lenguaje de señas en transporte público. • Servicios de asistencia técnica a infraestructura adaptada y diseño universal.
<p>Lograr y mantener a Bogotá como destino miembro de la red de turismo accesible</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de turismo accesible

ESTRUCTURA ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN

RESULTADOS	PRODUCTOS
<p>Aumentar el número de turistas y visitantes que disfrutan productos turísticos de ciudad</p>	<ul style="list-style-type: none">• Metodología única para la estructuración de productos innovadores.• Estrategia de turismo cultural• Estrategia de turismo de naturaleza• Estrategia de turismo rural• Estrategia de turismo gastronómico• Estrategia de turismo de salud y bienestar• Estrategia de turismo para la paz, la memoria y la reparación• Estrategia de turismo de eventos y reuniones• Estrategia de promoción y mercadeo del Destino.

ESTRUCTURA INNOVACIÓN

RESULTADOS	PRODUCTOS
Aumentar las capacidades de los PST para innovar	<ul style="list-style-type: none">• Laboratorio de innovación turística.• Servicios de fortalecimiento a emprendimientos y MiPymes con financiación de proyectos innovadores.
Aumentar la participación de microempresas en canales productivos del sector.	<ul style="list-style-type: none">• Estrategias orientadas al encadenamiento.• Servicios de fortalecimiento para la sostenibilidad de las MiPymes en el mercado.

ESTRUCTURA SOSTENIBILIDAD

RESULTADOS	PRODUCTOS
Incrementar el número de PST con certificaciones de sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none">• Estrategia de gestión sostenible e inteligente de residuos sólidos.• Asistencia técnica especializada a PST.
Reducir la huella ecológica del turismo.	<ul style="list-style-type: none">• Sistemas de medición de impacto de turismo en el ambiente.• Estudios de cargas en ecosistemas de la EEP.• Programa de reducción de huella ecológica del turismo.
Aumentar el número de procesos de turismo de base comunitaria.	<ul style="list-style-type: none">• Servicios de fortalecimiento a organizaciones sociales, comunales y de PH con vocación turística.• Apoyos con estímulos y asistencia técnica a procesos comunitarios de turismo.• Programa de vinculación de mujeres cuidadoras al sector turismo.

ESTRUCTURA SOSTENIBILIDAD

RESULTADOS	PRODUCTOS
Fortalecer las aglomeraciones productivas del turismo	<ul style="list-style-type: none">• Planes de gestión especial para aglomeraciones productivas.• Estrategia de promoción diferenciada para aglomeraciones productivas.
Aumentar las capacidades locales para la gestión del turismo	<ul style="list-style-type: none">• Planes de gestión turística local.• Servicios de asistencia técnica a Proyectos pedagógicos turísticos de resignificación del territorio.• Programa de turismo en manzanas del cuidado.
Implementar las ZIT y los COINT	<ul style="list-style-type: none">• Intervenciones de espacio público en las ZIT.• Documentos de actualización cuatrienal de las ZIT.• Documentos técnicos para la implementación de COINT.• Documentos de actualización cuatrienal de COINT.

ESTRUCTURA TECNOLOGÍA

RESULTADOS	PRODUCTOS
Creación y gestión permanente del sistema de información turística	<ul style="list-style-type: none">• Estrategia de interoperabilidad.• Procesos de fortalecimiento de la arquitectura y la infraestructura de datos.
Construcción de una red inteligente de conectividad turística	<ul style="list-style-type: none">• Mecanismos de captura de información de las distintas vistas de los actores involucrados.• Procesos de investigación pedagógica en turismo.
Aumentar la adaptación de recursos y atractivos a los criterios de inteligencia	<ul style="list-style-type: none">• Servicios de fortalecimiento de atractivos turísticos con criterios de inteligencia.• Estrategia para aumentar la utilización de TIC en los PST.• Construcción de señalización inteligente en atractivos.

Gracias



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO

